

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - R8

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS



ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	Org.
1.0.0.0.0	Regular, controlar y supervisar a las Entidades Financieras y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, preservando la estabilidad y solvencia del Sistema Financiero, bajo un enfoque de supervisión consolidada de riesgos, controlando el cumplimiento de las políticas públicas de gobierno en materia de metas de cartera a los sectores priorizados y cobertura de servicios financieros, a nivel nacional en la gestión 2024.	1.1.0.0.42	Emitir criterios jurídicos y/o brindar apoyo legal a las unidades organizacionales de ASFI respecto a las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.	1.1.1.0.42	Atender requerimientos referidos a criterios jurídicos y de apoyo legal para orientar la toma de decisiones de las unidades organizacionales de ASFI respecto a los servicios financieros, así como de las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.	100% de requerimientos atendidos.	DAJ
				1.1.2.0.42	Atender requerimientos de revisión de Notas de Cargo, Resoluciones y otros proyectados por las áreas de supervisión y transversales, relacionados con los servicios financieros, así como de las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.	100% de requerimientos atendidos.	DAJ
				1.1.3.0.42	Atender requerimientos de revisión de Licencias de Funcionamiento y otros relacionados, para entidades financieras y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.	100% de requerimientos atendidos.	DAJ
		1.1.0.0.43	Emitir y/o modificar normativa para el Sistema Financiero.	1.1.1.0.43	Emitir y/o modificar normativa tendiente a fortalecer lineamientos y mecanismos para preservar la estabilidad, solvencia, eficiencia, confiabilidad y transparencia del Sistema Financiero.	100% de cumplimiento en la emisión y/o modificación de normativa programada o a requerimiento, tendiente a fortalecer lineamientos y mecanismos para preservar la estabilidad, solvencia, eficiencia, confiabilidad y transparencia del Sistema Financiero.	DNP
				1.1.2.0.43	Emitir y/o modificar normativa para la otorgación de créditos a sectores priorizados de la economía.	100% de cumplimiento en la emisión y/o modificación de normativa programada o a requerimiento, para la otorgación de créditos a los sectores priorizados de la economía.	DNP
				1.1.3.0.43	Emitir y/o modificar normativa para promover la inclusión financiera.	100% de cumplimiento en la emisión y/o modificación de normativa programada o a requerimiento, para promover la inclusión financiera.	DNP
				1.1.4.0.43	Emitir y/o modificar normativa relativa a las disposiciones establecidas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros.	100% de cumplimiento en la emisión y/o modificación de normativa relativa a las disposiciones establecidas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DNP
				1.1.5.0.43	Elaborar y/o revisar proyectos de ley, proyectos de decretos supremos y otras normas relacionadas con las entidades supervisadas por ASFI.	100% de cumplimiento en la elaboración y/o revisión de proyectos de ley, proyectos de decretos supremos y otras normas relacionadas con las entidades supervisadas por ASFI, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DNP
		1.1.0.0.44	Elaborar estudios, investigaciones y/o análisis relacionados con la preservación de la estabilidad, solvencia, eficiencia, confiabilidad y transparencia del Sistema Financiero.	1.1.1.0.44	Elaborar estudios, investigaciones y/o análisis relacionados con el Sistema Financiero, incluyendo lo referido a la aplicación de políticas públicas dirigidas a sectores priorizados e inclusión financiera.	100% de estudios, investigaciones y/o análisis relacionados con el Sistema Financiero, incluyendo lo referido a la aplicación de políticas públicas dirigidas a sectores priorizados e inclusión financiera, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DEP

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	Org.
				1.1.2.0.44	Elaborar estudios, investigaciones y/o análisis para su presentación ante las autoridades competentes del área económica financiera.	100% de estudios, investigaciones y/o análisis para su presentación ante las autoridades competentes del área económica financiera, de acuerdo a programación o requerimiento.	DEP
		1.1.0.0.46	Ejercer supervisión in situ a Entidades Financieras de acuerdo a planificación y priorización institucional.	1.1.1.0.46	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo de Crédito a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Siete (7) Inspecciones de Riesgo de Crédito a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR I
				1.1.2.0.46	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Cinco (5) Inspecciones de Riesgo de Legitimación de Ganancia Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR I
				1.1.3.0.46	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo Operativo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Siete (7) Inspecciones de Riesgo Operativo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR I
				1.1.4.0.46	Efectuar Inspecciones in situ de Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Siete (7) Inspecciones de Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR I
				1.1.5.0.46	Planificar y ejecutar inspecciones no programadas a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, por instrucciones de la Dirección General Ejecutiva y otras instancias pertinentes.	100% de inspecciones no programadas, realizadas.	DSR I
		1.1.0.0.47	Ejercer supervisión in situ a Entidades Financieras de acuerdo a planificación y priorización institucional.	1.1.1.0.47	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo de Crédito a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Siete (7) Inspecciones de Riesgo de Crédito a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR II
				1.1.2.0.47	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Cinco (5) Inspecciones de Riesgo de Legitimación de Ganancia Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR II
				1.1.3.0.47	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo Operativo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Siete (7) Inspecciones de Riesgo Operativo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR II
				1.1.4.0.47	Efectuar Inspecciones in situ de Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Siete (7) Inspecciones de Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR II
				1.1.5.0.47	Planificar y ejecutar inspecciones no programadas a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, por instrucciones de la Dirección General Ejecutiva y otras instancias pertinentes.	100% de inspecciones no programadas, realizadas.	DSR II

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - R8



ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	
	Ejercer supervisión In Situ a Entidades Financieras de acuerdo a planificación y priorización institucional.	1.1.0.0.48	Ejercer supervisión In Situ a Entidades Financieras de acuerdo a planificación y priorización institucional.	1.1.1.0.48	Efectuar inspecciones In Situ de Riesgo de Crédito a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Seis (6) Inspecciones de Riesgo de Crédito a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR III
				1.1.2.0.48	Efectuar inspecciones In Situ de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Cinco (5) Inspecciones de Riesgo de Legitimación de Ganancia Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR III
				1.1.3.0.48	Efectuar inspecciones In Situ de Riesgo Operativo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Seis (6) Inspecciones de Riesgo Operativo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR III
				1.1.4.0.48	Efectuar Inspecciones In Situ de Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Seis (6) Inspecciones de Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR III
				1.1.5.0.48	Planificar y ejecutar inspecciones no programadas a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, por instrucciones de la Dirección General Ejecutiva y otras instancias pertinentes.	100% de inspecciones no programadas, realizadas.	DSR III
	Ejercer supervisión in situ a Entidades Financieras de acuerdo a planificación y priorización institucional.	1.1.0.0.49	Ejercer supervisión in situ a Entidades Financieras de acuerdo a planificación y priorización institucional.	1.1.1.0.49	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo de Crédito a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Cinco (5) Inspecciones de Riesgo de Crédito a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR IV
				1.1.2.0.49	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Seis (6) Inspecciones de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR IV
				1.1.3.0.49	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo Operativo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Cinco (5) Inspecciones de Riesgo Operativo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR IV
				1.1.4.0.49	Efectuar Inspecciones in situ de Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Siete (7) Inspecciones de Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR IV
				1.1.5.0.49	Planificar y ejecutar inspecciones no programadas a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, por instrucciones de la Dirección General Ejecutiva y otras instancias pertinentes.	100% de inspecciones no programadas, realizadas.	DSR IV
	1.1.0.0.65	Difundir información sobre los servicios financieros y resultados de gestión de ASFI.	1.1.1.0.65	Atender las demandas de información a requerimiento de medios de comunicación y coordinación de encuentros entre voceros de ASFI y los medios de comunicación, previo análisis, precautelando la imagen de la institución.	100% de solicitudes de información de los medios de comunicación, atendidas, previo análisis de factibilidad.	JCI	

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	Org.
				1.1.2.0.65	Elaborar notas de prensa, separatas, artículos, boletines y otros materiales comunicacionales a ser publicados en medios de comunicación impresos, digitales y Redes Sociales, para mantener informados a los consumidores financieros y población en general, en coordinación con las unidades organizacionales y/o a sugerencia de la JCI.	100% de atención de requerimientos de elaboración y publicación de materiales informativos.	JCI
				1.1.3.0.65	Coordinar la elaboración y publicación impresa y digital de la Memoria Institucional 2023 y Anuario Estadístico (digital).	Memoria Institucional 2023 y Anuario Estadístico publicados y distribuidos.	JCI
				1.1.4.0.65	Elaborar y difundir campañas audiovisuales dirigidas a informar sobre los servicios financieros y resultados de gestión de ASFI.	100% de requerimientos de campañas audiovisuales, elaboradas y difundidas.	JCI
				1.1.5.0.65	Elaborar e implementar un plan de comunicación institucional anual y un plan de difusión para redes sociales.	Plan de comunicación y plan de redes sociales elaborada, aprobada e implementada.	JCI
				1.1.6.0.65	Administrar y actualizar la información física y/o digital generada por la JCI en el marco del desarrollo de actividades comunicacionales.	100% de información generada por la JCI en el marco de actividades comunicacionales, clasificada y resguardada.	JCI
		1.1.0.0.66	Ejercer Supervisión in situ a Empresas de Servicios Financieros Complementarios, de acuerdo a planificación y/o priorización institucional.	1.1.1.0.66	Realizar inspecciones ordinarias de Riesgo Operativo a Empresas de Servicios Financieros Complementarios, de acuerdo a programación.	Trece (13) Inspecciones Ordinarias de Riesgo Operativo a Empresas de Servicios Financieros Complementarios realizadas, de acuerdo a cronograma.	DSC
				1.1.2.0.66	Realizar inspecciones ordinarias de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a Empresas de Servicios Financieros Complementarios, de acuerdo a programación.	Trece (13) inspecciones ordinarias de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo de Empresas de Servicios Financieros Complementarios, realizadas.	DSC
				1.1.3.0.66	Realizar inspecciones no programadas a Empresas de Servicios Financieros Complementarios asignadas a la Dirección, por instrucciones de la Dirección General Ejecutiva y otras instancias pertinentes.	100% de inspecciones no programadas a requerimiento, realizadas.	DSC
		1.1.0.0.76	Efectuar la coordinación, seguimiento y control del cumplimiento de las funciones de las Direcciones de Supervisión respecto a la supervisión y control de las Entidades Financieras.	1.1.1.0.76	Aprobar la planificación de las visitas de Inspección a las Entidades Financieras.	100% de las planificaciones de visitas de inspección, aprobadas.	DGSC
				1.1.2.0.76	Aprobar la planificación de las visitas de Inspección a las entidades del Sistema Financiero respecto al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo (LGI/FT).	100% de las planificaciones de visitas de inspección, aprobadas.	DGSC
				1.1.3.0.76	Efectuar el control de calidad, consistencia y oportunidad de las cartas de remisión de la Matriz de Observaciones emergentes de las visitas de inspección a las Entidades Financieras (EF); así como de la correspondencia emitida por las Direcciones de Supervisión.	100% de las cartas de remisión de la Matriz de Observaciones emergentes de los Informes de Inspección y de la documentación emitida por las Direcciones de Supervisión, revisada.	DGSC
				1.1.4.0.76	Establecer nuevos lineamientos para mejorar la supervisión realizada por las Direcciones de Supervisión y el fortalecimiento de las metodologías y herramientas para la supervisión basada en riesgos.	100% de los lineamientos establecidos, implementados por las Direcciones de Supervisión.	DGSC
				1.1.5.0.76	Participar en reuniones internas y externas a efectos de tomar acciones relacionadas con la supervisión y control del Sistema Financiero.	100% de las reuniones internas y externas asistidas.	DGSC

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	Org.
				1.1.6.0.76	Realizar el seguimiento a las Direcciones de Supervisión, respecto del cumplimiento de las actividades de supervisión y control de entidades financieras y de aquellas en proceso de intervención y liquidación.	100% de las tareas de seguimiento realizadas.	DGSC
		1.2.0.0.42	Atender los recursos de revocatoria planteados contra las resoluciones administrativas emitidas por ASFI relacionados a las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.	1.2.1.0.42	Realizar el análisis y proyectar las resoluciones para resolver recursos de revocatoria contra actos administrativos emitidos por ASFI relacionados a los servicios financieros, así como de las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.	100% de Resoluciones sobre Recurso de Revocatoria proyectadas.	DAI
				1.2.2.0.42	Remitir al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, antecedentes de recursos jerárquicos contra actos administrativos emitidos por ASFI relacionados a los servicios financieros, así como de las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.	100% de antecedentes de recursos Jerárquicos remitidos al MEFP.	DAI
		1.2.0.0.43	Analizar y responder consultas normativas, trámites y/o requerimientos y participar en eventos relacionados al Sistema Financiero.	1.2.1.0.43	Participar en mesas de trabajo, reuniones, talleres, jornadas financieras, eventos de socialización de la normativa emitida y otros relacionados con el Sistema Financiero.	100% de participación en mesas de trabajo, reuniones, talleres, jornadas financieras, eventos de socialización de la normativa emitida y otros relacionados con el Sistema Financiero, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DNP
				1.2.2.0.43	Analizar y responder las consultas realizadas en el Sistema de Consultas Normativas, relacionadas al Sistema Financiero.	100% de consultas realizadas en el Sistema de Consultas Normativas, relacionadas al Sistema Financiero, analizadas y respondidas.	DNP
				1.2.3.0.43	Analizar y responder las consultas, trámites y/o requerimientos relacionados a la normativa emitida para el Sistema Financiero.	100% de consultas, trámites y/o requerimientos relacionados a la normativa emitida para el Sistema Financiero, analizados y respondidos.	DNP
		1.2.0.0.44	Elaborar y publicar documentos con información estadística y reportes sobre el Sistema Financiero y la administración y monitoreo del sitio web de ASFI.	1.2.1.0.44	Elaborar y publicar información estadística y reportes sobre el Sistema Financiero.	64 Publicaciones y/o reportes de información del Sistema Financiero, elaborados y difundidos, de acuerdo a programación.	DEP
				1.2.2.0.44	Elaborar y publicar la Memoria y el Anuario Estadístico 2023.	1 Memoria y 1 Anuario Estadístico publicados.	DEP
				1.2.3.0.44	Atender requerimientos de encuestas, cuestionarios, presentaciones y otros sobre el Sistema Financiero.	100% de requerimientos de encuestas y cuestionarios sobre el Sistema Financiero atendidos.	DEP
				1.2.4.0.44	Administrar y monitorear los contenidos del sitio web de ASFI.	100% de actividades de administración y monitoreo del sitio web de ASFI, realizadas.	DEP
		1.2.0.0.46	Ejercer supervisión extra situ a Entidades Financieras con enfoque basado en riesgos.	1.2.1.0.46	Analizar y/o requerir ajustes a los Planes de Acción remitidos por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de Planes de Acción evaluados.	DSR I
				1.2.2.0.46	Analizar la situación financiera, capital regulatorio y monitoreo de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información de situación financiera reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y procesada.	DSR I
				1.2.3.0.46	Controlar el cumplimiento de límites legales de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información referente al cumplimiento de límites legales por parte de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, controlada y procesada.	DSR I

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	Org.
				1.2.4.0.46	Efectuar el control y análisis de la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información periódica reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y atendida.	DSR I
				1.2.5.0.46	Efectuar el control y análisis de la información periódica relacionada al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, remitida por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información periódica relacionada al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y atendida.	DSR I
				1.2.6.0.46	Analizar y/o requerir ajustes a los Planes de Acción relacionados al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, remitidos por las Entidades de Intermediación Financiera asignadas a la Dirección.	100% Planes de Acción relacionados al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, evaluados.	DSR I
		1.2.0.0.47	Ejercer supervisión extra situ a Entidades Financieras con enfoque basado en riesgos.	1.2.1.0.47	Analizar y/o requerir ajustes a los Planes de Acción remitidos por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de Planes de Acción evaluados.	DSR II
				1.2.2.0.47	Analizar la situación financiera, capital regulatorio y monitoreo de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información de situación financiera reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y procesada.	DSR II
				1.2.3.0.47	Controlar el cumplimiento de límites legales de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información referente al cumplimiento de límites legales por parte de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, controlada y procesada.	DSR II
				1.2.4.0.47	Efectuar el control y análisis de la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información periódica reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y atendida.	DSR II
				1.2.5.0.47	Efectuar el control y análisis de la información periódica relacionada al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, remitida por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información periódica relacionada al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y atendida.	DSR II
				1.2.6.0.47	Analizar y/o requerir ajustes a los Planes de Acción relacionados al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, remitidos por las Entidades de Intermediación Financiera asignadas a la Dirección.	100% Planes de Acción relacionados al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, evaluados.	DSR II
		1.2.0.0.48	Ejercer supervisión Extra Situ a Entidades Financieras con enfoque basado en riesgos.	1.2.1.0.48	Analizar y/o requerir ajustes a los Planes de Acción remitidos por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de Planes de Acción evaluados.	DSR III
				1.2.2.0.48	Analizar la situación financiera, capital regulatorio y monitoreo de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información de situación financiera reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y procesada.	DSR III
				1.2.3.0.48	Controlar el cumplimiento de límites legales de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información referente al cumplimiento de límites legales por parte de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, controlada y procesada.	DSR III
				1.2.4.0.48	Efectuar el control y análisis de la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información periódica reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y atendida.	DSR III

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	Org.
				1.2.5.0.48	Efectuar el control y análisis de la información periódica relacionada al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, remitida por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información periódica relacionada al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y atendida.	DSR III
				1.2.6.0.48	Analizar y/o requerir ajustes a los Planes de Acción relacionados al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, remitidos por las Entidades de Intermediación Financiera asignadas a la Dirección.	100% Planes de Acción relacionados al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, evaluados.	DSR III
		1.2.0.0.49	Ejercer supervisión extra situ a Entidades Financieras con enfoque basado en riesgos.	1.2.1.0.49	Analizar y/o requerir ajustes a los Planes de Acción remitidos por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de Planes de Acción evaluados.	DSR IV
				1.2.2.0.49	Analizar la situación financiera, capital regulatorio y monitoreo de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información de situación financiera reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y procesada.	DSR IV
				1.2.3.0.49	Controlar el cumplimiento de límites legales de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información referente al control de límites legales por parte de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, procesada.	DSR IV
				1.2.4.0.49	Efectuar el control y análisis de la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información periódica reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y atendida.	DSR IV
				1.2.5.0.49	Efectuar el control y análisis de la información periódica relacionada al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, remitida por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información periódica relacionada al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y atendida.	DSR IV
				1.2.6.0.49	Analizar y/o requerir ajustes a los Planes de Acción relacionados al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, remitidos por las Entidades de Intermediación Financiera asignadas a la Dirección.	100% Planes de Acción relacionados al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, evaluados.	DSR IV
		1.2.0.0.65	Monitorear y documentar de forma digital el seguimiento noticioso relacionado con ASFI y la coyuntura actual evaluando la tendencia informativa, para actuar de forma inmediata ante posibles conflictos comunicacionales.	1.2.1.0.65	Realizar monitoreo diario de medios de comunicación para su posterior envío vía medios electrónicos (WhatsApp, Telegram y otros) a la Máxima Autoridad Ejecutiva y otras Autoridades de ASFI de Lunes a Domingo.	100% de reportes de información diaria, difundidos.	JCI
				1.2.2.0.65	Emitir reportes de alerta temprana en casos de emergencia para definir lineamientos y estrategias comunicacionales para el manejo de crisis.	100% de reportes de alerta temprana presentados a DGE.	JCI
				1.2.3.0.65	Actualizar el archivo digital de noticias que se publican en medios de comunicación impresos y digitales.	100% de noticias vinculadas a ASFI publicadas en medios impresos y digitales, archivadas en formato digital.	JCI

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	Org.
		1.2.0.0.66	Ejercer Supervisión extra situ a Empresas de Servicios Financieros Complementarios, con enfoque basado en riesgos.	1.2.1.0.66	Efectuar el control y análisis de la información periódica remitida por las Empresas de Servicios Financieros Complementarios asignadas a la Dirección.	100% de la información periódica reportada por las Empresas de Servicios Financieros Complementarios asignadas a la Dirección, analizada y atendida.	DSC
				1.2.2.0.66	Evaluar y analizar la situación financiera de las Empresas de Servicios Financieros Complementarios, excepto Casas de Cambio.	100% de la información de situación financiera reportada por las Empresas de Servicios Financieros Complementarios, analizada y procesada.	DSC
				1.2.3.0.66	Analizar y/o requerir ajustes a los Planes de Acción relacionados al Riesgo Operativo y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, remitidos por las Empresas de Servicios Financieros Complementarios asignadas a la Dirección.	100% Planes de Acción relacionados al Riesgo Operativo y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, evaluados.	DSC
		1.2.0.0.76	Ejercer la supervisión consolidada in situ a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y/o a las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG), de acuerdo a planificación y priorización institucional.	1.2.1.0.76	Efectuar supervisión consolidada in situ a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, y/o a las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG), de acuerdo a planificación y priorización institucional.	5 Inspecciones realizadas de acuerdo a planificación y/o priorización institucional.	DGSC
		1.3.0.0.42	Gestionar la notificación electrónica dentro de los procesos sancionatorios, en el marco del Artículo 26 del D.S. N° 4755.	1.3.1.0.42	Gestionar el desarrollo del sistema e implementación de la notificación electrónica a los sujetos regulados y/o terceros interesados.	Notificación electrónica implementada.	DAJ
		1.3.0.0.43	Actualizar los Registros de Firmas de Auditoría Externa Autorizadas y de Peritos Tasadores Inhabilitados, así como elaborar los Boletines de Emisión de Normativa.	1.3.1.0.43	Procesar los requerimientos de actualización del Registro de Firmas de Auditoría Externa Autorizadas y del Registro de Peritos Tasadores Inhabilitados.	100% de requerimientos de actualización del Registro de Firmas de Auditoría Externa Autorizadas y del Registro de Peritos Tasadores Inhabilitados procesados.	DNP
				1.3.2.0.43	Elaborar los Boletines de Emisión de Normativa.	4 Boletines de Emisión Normativa elaborados, de acuerdo a programación.	DNP
		1.3.0.0.44	Monitorear el cumplimiento de los niveles mínimos de cartera determinadas para Bancos Múltiples, Bancos Pyme y EFV, así como las metas de cobertura del Sistema Financiero.	1.3.1.0.44	Efectuar el monitoreo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos destinados a vivienda de interés social y crédito al sector productivo, así como de las metas de cobertura de Puntos de Atención Financiera, en el marco de la normativa vigente.	24 Reportes de monitoreo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos destinados a vivienda de interés social y crédito al sector productivo, así como de las metas de cobertura de Puntos de Atención Financiera, en el marco de la normativa vigente, emitidos.	DEP
		1.3.0.0.46	Realizar procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, por incumplimiento a la normativa regulatoria.	1.3.1.0.46	Efectuar procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de los procesos sancionatorios efectuados.	DSR I
		1.3.0.0.47	Realizar procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, por incumplimiento a la normativa regulatoria.	1.3.1.0.47	Efectuar procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de los procesos sancionatorios efectuados.	DSR II
		1.3.0.0.48	Realizar procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, por incumplimiento a la normativa regulatoria.	1.3.1.0.48	Efectuar procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de los procesos sancionatorios efectuados.	DSR III

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	
		1.3.0.0.49	Realizar procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, por incumplimiento a la normativa regulatoria.	1.3.1.0.49	Efectuar procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de los procesos sancionatorios efectuados.	DSR IV
		1.3.0.0.65	Coordinar acciones de relaciones públicas, protocolo y actividades oficiales, orientadas a que los consumidores financieros y la población conozcan el ámbito de acción de la Institución y de los servicios financieros, así como los resultados de gestión de ASFI.	1.3.1.0.65	Organizar y/o participar de eventos públicos, ferias y otras actividades para difundir los resultados de gestión de ASFI, conforme a planificación y/o coordinación con otras instituciones de gobierno, cuando corresponda.	100% de atención de requerimientos de organización y/o participación en ferias, eventos públicos y otras actividades.	JCI
				1.3.2.0.65	Diseñar materiales promocionales para difundir las funciones y resultados de gestión de ASFI.	100% de materiales promocionales diseñados, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	JCI
		1.3.0.0.66	Coadyuvar al fortalecimiento de los procesos de regulación y supervisión de Empresas de Servicios Financieros Complementarios.	1.3.1.0.66	Revisar proyectos de normativa, nuevos procedimientos y/o herramientas para las Empresas de Servicios Financieros Complementarios.	100% de proyectos de normativa, nuevos procedimientos y/o herramientas revisados.	DSC
				1.3.2.0.66	Proponer y/o modificar proyectos de normativa, procedimientos y/o herramientas que permitan fortalecer la regulación y supervisión a las Empresas de Servicios Financieros Complementarios.	Dos (2) proyectos de normativa, procedimientos y/o herramientas de supervisión propuestos.	DSC
				1.3.3.0.66	Efectuar capacitaciones al interior de la Dirección, destinadas a la difusión de conocimientos, experiencias y habilidades de supervisión y otros temas inherentes al fortalecimiento institucional.	Cuatro (4) capacitaciones realizadas al personal de la dirección.	DSC
		1.3.0.0.76	Ejercer la supervisión consolidada extra situ y control de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y/o a las EFIG, y de ser el caso a las entidades vinculadas al Grupo Financiero, sobre la base de disposiciones legales, normativa prudencial y prácticas internacionales.	1.3.1.0.76	Efectuar supervisión consolidada extra situ y control a las actividades desarrolladas por las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y/o a las EFIG y de ser el caso a entidades vinculadas al Grupo Financiero, sobre la base de disposiciones legales, normativa prudencial y prácticas internacionales.	100% de actividades desarrolladas respecto a la supervisión consolidada extra situ de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, y/o a las EFIG, y de ser requerido a las entidades que conforman los Grupos Financieros.	DGSC
				1.3.2.0.76	Atender los trámites de temas relacionados con las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, y/o a las EFIG, requeridos por otras áreas de ASFI o entidades externas, así como coordinar trámites referidos a actividades de intermediación efectuadas sin autorización o licencia de funcionamiento.	100% de trámites relacionados con las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y/o a las EFIG, requeridos por otras áreas de ASFI o entidades externas, atendidos.	DGSC
				1.3.3.0.76	Evaluar y efectuar seguimiento a los Planes de Acción enviados por las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.	100% de los Planes de Acción evaluados y seguimientos efectuados.	DGSC
				1.3.4.0.76	Iniciar procesos administrativos sancionatorios a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y/o a las EFIG, por incumplimientos a disposiciones legales y normativa vigente, en el caso de las EFIG a través de las instancias de supervisión especializada.	100% de los procesos administrativos sancionatorios, realizados.	DGSC

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	Org.
		1.4.0.0.42	Patrocinar los procesos judiciales relacionados a las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, en el marco del ordenamiento jurídico.	1.4.1.0.42	Patrocinar y efectuar seguimiento de los procesos judiciales relacionados a las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, en los que ASFI es parte.	100% de procesos judiciales patrocinados.	DAJ
				1.4.2.0.42	Realizar reportes periódicos de los procesos judiciales relacionados a las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, a instancias de control gubernamental y seguimiento.	100% de registros y reportes efectuados.	DAJ
		1.4.0.0.43	Coordinar y participar en las reuniones del Comité de Regulación, elaborar y resguardar las actas correspondientes, así como revisar la información a ser considerada en las reuniones del Fondo de Protección del Ahorrista y de la Comisión Interinstitucional para la Educación Económica-Financiera y Acceso a los	1.4.1.0.43	Coordinar y participar en las reuniones del Comité de Regulación, así como elaborar y resguardar las actas correspondientes.	100% de reuniones del Comité de Regulación realizadas, de acuerdo a programación y/o requerimiento, con actas elaboradas y resguardadas.	DNP
				1.4.2.0.43	Participar en las reuniones del Fondo de Protección del Ahorrista y de la Comisión Interinstitucional para la Educación Económica-Financiera y Acceso a los Servicios Financieros, a requerimiento, así como revisar la información a ser considerada en dichas reuniones.	100% de participación en reuniones e información revisada, a requerimiento.	DNP
		1.4.0.0.44	Efectuar el control de cumplimiento de normativa relacionada con retrasos en el envío de información, acuataciones, encaje legal, operaciones cambiarias y cuentas corrientes clausuradas, entre otros.	1.4.1.0.44	Realizar el Control de cumplimiento de normativa del Sistema Financiero relacionada con: acuataciones, encaje legal, operaciones cambiarias, cuentas corrientes clausuradas, tarifarios, cajeros especiales y para personas con discapacidad, entre otros.	100% de actividades de control del cumplimiento de la normativa del Sistema Financiero relacionada con: acuataciones, encaje legal, operaciones cambiarias, cuentas corrientes clausuradas, tarifarios, cajeros especiales y para personas con discapacidad, entre otros, realizadas.	DEP
				1.4.2.0.44	Efectuar diligencias preliminares en el marco del proceso administrativo para la aplicación de multas por retrasos en el envío de información.	100% de diligencias preliminares en el marco del proceso administrativo para la aplicación de multas por retrasos en el envío de información, realizadas.	DEP
				1.4.3.0.44	Efectuar procesos administrativos sancionatorios para la aplicación de multas por presuntos retrasos en el envío de la información.	100% de procesos administrativos para la aplicación de multas por presuntos retrasos en el envío de información, realizados.	DEP
		1.4.0.0.46	Contribuir al fortalecimiento de los procesos de regulación y supervisión a las Entidades Financieras.	1.4.1.0.46	Revisar proyectos de normativa, nuevos procedimientos y/o herramientas que permitan fortalecer la regulación y supervisión a las Entidades Financieras.	100% de proyectos de normativa, procedimientos y/o herramientas de supervisión, revisados.	DSR I
				1.4.2.0.46	Proponer y/o modificar proyectos de normativa, procedimientos y/o herramientas que permitan fortalecer la regulación y supervisión a las Entidades de Intermediación Financiera.	Dos (2) proyectos de normativa, procedimientos y/o herramientas de supervisión propuestos y/o modificados.	DSR I
				1.4.3.0.46	Efectuar capacitaciones al interior de la Dirección, destinadas a la difusión de conocimientos, experiencias y habilidades de supervisión y otros temas inherentes al fortalecimiento institucional.	Cuatro (4) capacitaciones realizadas al personal de la dirección.	DSR I
		1.4.0.0.47	Contribuir al fortalecimiento de los procesos de regulación y supervisión a las Entidades Financieras.	1.4.1.0.47	Revisar proyectos de normativa, nuevos procedimientos y/o herramientas que permitan fortalecer la regulación y supervisión a las Entidades Financieras.	100% de proyectos de normativa, procedimientos y/o herramientas de supervisión, propuestos y/o revisados.	DSR II
				1.4.2.0.47	Proponer y/o modificar proyectos de normativa, procedimientos y/o herramientas que permitan fortalecer la regulación y supervisión a las Entidades de Intermediación Financiera.	Dos (2) proyectos de normativa, procedimientos y/o herramientas de supervisión propuestos y/o modificados.	DSR II

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	Org.
				1.4.3.0.47	Efectuar capacitaciones al interior de la Dirección, destinadas a la difusión de conocimientos, experiencias y habilidades de supervisión y otros temas inherentes al fortalecimiento institucional.	Cuatro (4) capacitaciones realizadas al personal de la dirección.	DSR II
		1.4.0.0.48	Contribuir al fortalecimiento de los procesos de regulación y supervisión a las Entidades Financieras.	1.4.1.0.48	Revisar proyectos de normativa, nuevos procedimientos y/o herramientas que permitan fortalecer la regulación y supervisión a las Entidades Financieras.	100% de proyectos de normativa, procedimientos y/o herramientas de supervisión, propuestos y/o revisados.	DSR III
				1.4.2.0.48	Proponer y/o modificar proyectos de normativa, procedimientos y/o herramientas que permitan fortalecer la regulación y supervisión a las Entidades de Intermediación Financiera.	Dos (2) proyectos de normativa, procedimientos y/o herramientas de supervisión propuestos y/o modificados.	DSR III
				1.4.3.0.48	Efectuar capacitaciones al interior de la Dirección, destinadas a la difusión de conocimientos, experiencias y habilidades de supervisión y otros temas inherentes al fortalecimiento institucional.	Cuatro (4) capacitaciones realizadas al personal de la dirección.	DSR III
		1.4.0.0.49	Contribuir al fortalecimiento de los procesos de regulación y supervisión a las Entidades Financieras.	1.4.1.0.49	Revisar proyectos de normativa, nuevos procedimientos y/o herramientas que permitan fortalecer la regulación y supervisión a las Entidades Financieras.	100% de proyectos de normativa, procedimientos y/o herramientas de supervisión, propuestos y/o revisados.	DSR IV
				1.4.2.0.49	Proponer y/o modificar proyectos de normativa, procedimientos y/o herramientas que permitan fortalecer la regulación y supervisión a las Entidades de Intermediación Financiera.	Dos (2) proyectos de normativa, procedimientos y/o herramientas de supervisión propuestos y/o modificados.	DSR IV
				1.4.3.0.49	Efectuar capacitaciones al interior de la Dirección, destinadas a la difusión de conocimientos, experiencias y habilidades de supervisión y otros temas inherentes al fortalecimiento institucional.	Cuatro (4) capacitaciones realizadas al personal de la dirección.	DSR IV
		1.4.0.0.66	Atender trámites de las Empresas de Servicios Financieros Complementarios, los consumidores financieros y otros, así como solicitudes de licencia de funcionamiento de acuerdo a requerimiento.	1.4.1.0.66	Analizar y responder los trámites requeridos por las Empresas de Servicios Financieros Complementarios, los consumidores financieros y otros.	100% de trámites requeridos por las Empresas de Servicios Financieros Complementarios, los consumidores financieros y otros, atendidos.	DSC
				1.4.2.0.66	Procesar los trámites de solicitud de licencia de funcionamiento para las Empresas de Servicios Financieros Complementarios.	100% de trámites de solicitud de licencia de funcionamiento para las Empresas de Servicios Financieros Complementarios, procesados.	DSC
		1.4.0.0.76	Contribuir al fortalecimiento de los procesos de regulación y supervisión consolidada a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y/o a las EFIG.	1.4.1.0.76	Atender solicitudes de la Dirección de Normas y Principios, para la evaluación de proyectos de modificación a la normativa sobre temas relacionados a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y/o a las EFIG.	100% de los requerimientos de la DNP, atendidos.	DGSC
				1.4.2.0.76	Proponer normativa nueva y/o modificaciones a la existente, sobre temas relacionados con las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y/o a las EFIG.	Cuatro (4) proyectos de normativa propuestos y/o de modificaciones a la ya existente, revisados.	DGSC
		1.5.0.0.43	Optimizar el proceso de regulación de ASFI.	1.5.1.0.43	Realizar las acciones preparatorias para la certificación del proceso de regulación de ASFI, según la Norma NB/ISO 9001:2015.	100% de acciones realizadas para la preparación del proceso de regulación de ASFI, según la Norma NB/ISO 9001:2015, de acuerdo a programación.	DNP
		1.5.0.0.44	Contribuir al Fortalecimiento de los procesos de regulación y supervisión a las Entidades Financieras.	1.5.1.0.44	Proponer y/o revisar proyectos de normativa, nuevos procedimientos y/o herramientas que permitan fortalecer las tareas que realiza la entidad.	100% de proyectos de normativa, procedimientos y/o herramientas que permitan fortalecer las tareas que realiza la Dirección, propuestos y/o revisados.	DEP
				1.5.2.0.44	Mejorar el uso de la Central de Información Sectorial para las Entidades Financieras.	100% de actividades orientadas a mejorar la Central de Información Sectorial realizadas, de acuerdo a programación.	DEP

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	Org.
				1.5.3.0.44	Mejorar e integrar la Matriz de Calidad de la Gestión (Delphi) con indicadores cuantitativos para establecer una clasificación de las entidades según su nivel de riesgo.	100% de actividades orientadas a mejorar e integrar la Matriz de Calidad de la Gestión (Delphi) con indicadores cuantitativos, de acuerdo a programación.	DEP
		1.5.0.0.46	Coadyuvar al cumplimiento de las políticas económicas, disposiciones legales y regulatorias emitidas por ASFI y otras instancias.	1.5.1.0.46	Efectuar el seguimiento al cumplimiento de las políticas económicas de otorgación de créditos, en especial a los financiamientos destinados a sectores priorizados.	100% de trámites analizados y/o atendidos referidos al cumplimiento de las políticas de otorgación de créditos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.	DSR I
				1.5.2.0.46	Atender, autorizar y controlar la apertura, cierre y traslado de Puntos de Atención Financiera, de acuerdo a normativa en vigencia.	100% de trámites atendidos referidos a la apertura, cierre y traslado de Puntos de Atención Financiera.	DSR I
				1.5.3.0.46	Verificar el cumplimiento por parte de las Entidades Financieras de las disposiciones legales y regulatorias emitidas por el Órgano Rector y otras instancias, efectuando el seguimiento respectivo en el marco de las atribuciones de ASFI.	100% de trámites atendidos, referidos a la verificación del cumplimiento de Decretos Supremos, así como Resoluciones Ministeriales y/o lineamientos emitidos por el Órgano Rector y otras instancias.	DSR I
		1.5.0.0.47	Coadyuvar al cumplimiento de las políticas económicas, disposiciones legales y regulatorias emitidas por ASFI y otras instancias.	1.5.1.0.47	Efectuar el seguimiento al cumplimiento de las políticas económicas de otorgación de créditos, en especial a los financiamientos destinados a sectores priorizados.	100% de trámites analizados y/o atendidos referidos al cumplimiento de las políticas de otorgación de créditos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.	DSR II
				1.5.2.0.47	Atender, autorizar y controlar la apertura, cierre y traslado de Puntos de Atención Financiera, de acuerdo a normativa en vigencia.	100% de trámites atendidos referidos a la apertura, cierre y traslado de Puntos de Atención Financiera.	DSR II
				1.5.3.0.47	Verificar el cumplimiento por parte de las Entidades Financieras de las disposiciones legales y regulatorias emitidas por el Órgano Rector y otras instancias, efectuando el seguimiento respectivo en el marco de las atribuciones de ASFI.	100% de trámites atendidos, referidos a la verificación del cumplimiento de Decretos Supremos, así como Resoluciones Ministeriales y/o lineamientos emitidos por el Órgano rector y otras instancias.	DSR II
		1.5.0.0.48	Coadyuvar al cumplimiento de las políticas económicas, disposiciones legales y regulatorias emitidas por ASFI y otras instancias.	1.5.1.0.48	Efectuar el seguimiento al cumplimiento de las políticas económicas de otorgación de créditos, en especial a los financiamientos destinados a sectores priorizados.	100% de trámites analizados y/o atendidos referidos al cumplimiento de las políticas de otorgación de créditos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.	DSR III
				1.5.2.0.48	Atender, autorizar y controlar la apertura, cierre y traslado de Puntos de Atención Financiera, de acuerdo a normativa en vigencia.	100% de trámites atendidos referidos a la apertura, cierre y traslado de Puntos de Atención Financiera.	DSR III
				1.5.3.0.48	Verificar el cumplimiento por parte de las Entidades Financieras de las disposiciones legales y regulatorias emitidas por el Órgano Rector y otras instancias, efectuando el seguimiento respectivo en el marco de las atribuciones de ASFI.	100% de trámites atendidos, referidos a la verificación del cumplimiento de Decretos Supremos, así como Resoluciones Ministeriales y/o lineamientos emitidos por el Órgano Rector y otras instancias.	DSR III
		1.5.0.0.49	Coadyuvar al cumplimiento de las políticas económicas, disposiciones legales y regulatorias emitidas por ASFI y otras instancias.	1.5.1.0.49	Efectuar el seguimiento al cumplimiento de las políticas económicas de otorgación de créditos, en especial a los financiamientos destinados a sectores priorizados.	100% de trámites analizados y/o atendidos referidos al cumplimiento de las políticas de otorgación de créditos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.	DSR IV
				1.5.2.0.49	Atender, autorizar y controlar la apertura, cierre y traslado de Puntos de Atención Financiera, de acuerdo a normativa en vigencia.	100% de trámites atendidos referidos a la apertura, cierre y traslado de Puntos de Atención Financiera.	DSR IV

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	Org.
				1.5.3.0.49	Verificar el cumplimiento por parte de las Entidades Financieras de las disposiciones legales y regulatorias emitidas por el Órgano Rector y otras instancias, efectuando el seguimiento respectivo en el marco de las atribuciones de ASFI.	100% de trámites atendidos, referidos a la verificación del cumplimiento de Decretos Supremos, así como Resoluciones Ministeriales y/o lineamientos emitidos por el Órgano Rector y otras instancias.	DSR IV
		1.5.0.0.66	Sancionar a las Empresas de Servicios Financieros Complementarios asignadas a la Dirección de Supervisión de Servicios Financieros Complementarios por el incumplimiento a las disposiciones legales y marco regulatorio.	1.5.1.0.66	Efectuar procesos sancionatorios a las Empresas de Servicios Financieros Complementarios asignadas a la Dirección.	100% de procesos sancionatorios efectuados.	DSC
		1.6.0.0.46	Atender trámites de las Entidades Financieras, los consumidores financieros y otros, así como solicitudes de emisión de Licencias de Funcionamiento a nuevas Entidades de Intermediación Financiera de acuerdo a requerimiento.	1.6.1.0.46	Analizar y responder los trámites requeridos por las Entidades Financieras, los consumidores financieros y otros.	100% de trámites analizados y atendidos.	DSR I
				1.6.2.0.46	Analizar y responder trámites de solicitud de licencia de funcionamiento para nuevas Entidades de Intermediación Financiera de acuerdo a requerimiento.	100% de trámites analizados y atendidos.	DSR I
		1.6.0.0.47	Atender trámites de las Entidades Financieras, los consumidores financieros y otros, así como solicitudes de emisión de Licencias de Funcionamiento a nuevas Entidades de Intermediación Financiera de acuerdo a requerimiento.	1.6.1.0.47	Analizar y responder los trámites requeridos por las Entidades Financieras, los consumidores financieros y otros.	100% de trámites analizados y atendidos.	DSR II
				1.6.2.0.47	Analizar y responder trámites de solicitud de licencia de funcionamiento para nuevas Entidades de Intermediación Financiera de acuerdo a requerimiento.	100% de trámites analizados y atendidos.	DSR II
		1.6.0.0.48	Atender trámites de las Entidades Financieras, los consumidores financieros y otros, así como solicitudes de emisión de Licencias de Funcionamiento a nuevas Entidades de Intermediación Financiera de acuerdo a requerimiento.	1.6.1.0.48	Analizar y responder los trámites requeridos por las Entidades Financieras, los consumidores financieros y otros.	100% de trámites analizados y atendidos.	DSR III
				1.6.2.0.48	Analizar y responder trámites de solicitud de licencia de funcionamiento para nuevas Entidades de Intermediación Financiera de acuerdo a requerimiento.	100% de trámites analizados y atendidos.	DSR III
		1.6.0.0.49	Atender trámites de las Entidades Financieras, los consumidores financieros y otros, así como solicitudes de emisión de Licencias de Funcionamiento a nuevas Entidades de Intermediación Financiera de acuerdo a requerimiento.	1.6.1.0.49	Analizar y responder los trámites requeridos por las Entidades Financieras, los consumidores financieros y otros.	100% de trámites analizados y atendidos.	DSR IV
				1.6.2.0.49	Analizar y responder trámites de solicitud de licencia de funcionamiento para nuevas Entidades de Intermediación Financiera de acuerdo a requerimiento.	100% de trámites analizados y atendidos.	DSR IV

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	Org.
2.0.0.0.0	Realizar el control y seguimiento a entidades financieras en proceso de intervención y liquidación a cargo de ASFI, a nivel nacional en la gestión 2024.	2.1.0.0.42	Patrocinar los procesos judiciales relacionados a las actividades de las entidades financieras en proceso de intervención y liquidación, en el marco del ordenamiento jurídico.	2.1.1.0.42	Patrocinar y efectuar seguimiento de los procesos judiciales relacionados a las entidades financieras en proceso de intervención y liquidación, en los que ASFI es parte.	100% de procesos judiciales patrocinados.	DAJ
				2.1.2.0.42	Realizar reportes periódicos de los procesos judiciales relacionados a las entidades financieras en proceso de intervención y liquidación, a instancias de control gubernamental y seguimiento.	100% de registros y reportes efectuados.	DAJ
		2.1.0.0.46	Coadyuvar al cumplimiento de las funciones y atribuciones conferidas a la institución, por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, referente a procesos de intervención y solución.	2.1.1.0.46	Apoyar al cumplimiento de las actividades inherentes al proceso de intervención y solución de Entidades Financieras.	100% de atención de requerimientos vinculados a procesos de intervención y solución, atendidos.	DSR I
		2.1.0.0.47	Coadyuvar al cumplimiento de las funciones y atribuciones conferidas a la institución, por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, referente a procesos de intervención y solución.	2.1.1.0.47	Apoyar al cumplimiento de las actividades inherentes al proceso de intervención y solución de Entidades Financieras.	100% de atención de requerimientos vinculados a procesos de intervención y solución, atendidos.	DSR II
		2.1.0.0.48	Coadyuvar al cumplimiento de las funciones y atribuciones conferidas a la institución, por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, referente a procesos de intervención y solución.	2.1.1.0.48	Apoyar al cumplimiento de las actividades inherentes al proceso de intervención y solución de Entidades Financieras.	100% de atención de requerimientos vinculados a procesos de intervención y solución, atendidos.	DSR III
		2.1.0.0.49	Coadyuvar al cumplimiento de las funciones y atribuciones conferidas a la institución, por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, referente a procesos de intervención y solución.	2.1.1.0.49	Apoyar al cumplimiento de las actividades inherentes al proceso de intervención y solución de Entidades Financieras.	100% de atención de requerimientos vinculados a procesos de intervención y solución, atendidos.	DSR IV
		2.1.0.0.52	Realizar el control y seguimiento a entidades financieras en proceso de intervención y liquidación a cargo de ASFI.	2.1.1.0.52	Realizar inspecciones programadas a entidades que se encuentran en proceso de intervención y liquidación, en cumplimiento del Cronograma de Inspecciones.	100% de inspecciones realizadas a entidades en proceso de intervención y liquidación, en cumplimiento del Cronograma de Inspecciones.	DSL
				2.1.2.0.52	Realizar inspecciones no programadas a entidades que se encuentran en proceso de intervención y liquidación.	100% de inspecciones no programadas realizadas a entidades en proceso de intervención y liquidación, en cumplimiento del Cronograma de Inspecciones.	DSL
				2.1.3.0.52	Efectuar el control y seguimiento extra situ de las entidades que se encuentran en proceso de intervención y/o liquidación.	100% de trámites atendidos, respecto al control y seguimiento extra situ a Entidades en proceso de Intervención y/o Liquidación.	DSL
				2.1.4.0.52	Efectuar el patrocinio y supervisión de procesos judiciales en el ámbito de competencia de la DSL, relacionados a entidades liquidadas o en liquidación.	100% de procesos judiciales, a cargo de la DSL, patrocinados y supervisados.	DSL
				2.1.5.0.52	Atender los requerimientos de terceros sobre información de entidades liquidadas o en liquidación.	100% de requerimientos de información de entidades liquidadas o en liquidación, atendidos.	DSL
				2.1.6.0.52	Realizar la modificación al Manual de Procedimientos de Intervención.	Manual de Procedimientos de Intervención modificado.	DSL

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	Org.
				2.1.7.0.52	Gestionar modificaciones a la normativa aplicable para la conclusión de los procesos de liquidación forzosa judicial.	Normativa aplicable para la conclusión de los procesos de liquidación forzosa judicial modificada, de acuerdo a programación.	DSL
		2.1.0.0.66	Coadyuvar al cumplimiento de las funciones y atribuciones conferidas a la institución, por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, referente a procesos de intervención y solución.	2.1.1.0.66	Apoyar al cumplimiento de las actividades inherentes al proceso de intervención y solución de las Entidades Financieras.	100% de atención de requerimientos vinculados al proceso de intervención y solución de las Entidades Financieras.	DSC
		2.2.0.0.52	Ejercer el control y seguimiento a entidades en intervención y liquidación voluntaria que no concluyeron el proceso de adecuación.	2.2.1.0.52	Realizar inspecciones programadas a entidades que se encuentran en proceso de intervención y liquidación voluntaria.	100% de inspecciones realizadas a entidades en proceso de intervención y liquidación voluntaria, en cumplimiento del Cronograma de Inspecciones.	DSL
				2.2.2.0.52	Realizar inspecciones no programadas a entidades que se encuentran en proceso de intervención y liquidación voluntaria.	100% de inspecciones no programadas realizadas a entidades en proceso de intervención y liquidación voluntaria, no programadas.	DSL
				2.2.3.0.52	Atender trámites y efectuar el control y seguimiento extra situ a las entidades que se encuentran en proceso de intervención y liquidación voluntaria.	100% de trámites atendidos, respecto al control y seguimiento a Entidades en proceso de intervención y liquidación voluntaria.	DSL
3.0.0.0.0	Identificar, suspender, clausurar e iniciar acciones legales que correspondan, respecto de actividades financieras propias de Entidades de Intermediación Financiera, Servicios Financieros Complementarios, actividades del Mercado de Valores, efectuadas sin autorización o licencia de funcionamiento; revisando su posible vinculación a la Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, a nivel nacional en la gestión 2024.	3.1.0.0.46	Coadyuvar en el proceso de identificación de presuntas actividades financieras propias de Entidades de Intermediación Financiera, Servicios Financieros Complementarios, así como actividades del Mercado de Valores, efectuadas sin autorización o licencia de funcionamiento.	3.1.1.0.46	Reportar, cuando sean identificadas, presuntas actividades financieras propias de Entidades de Intermediación Financiera, Servicios Financieros Complementarios, así como actividades del Mercado de Valores, efectuadas sin autorización o licencia de funcionamiento.	100% de presuntas actividades financieras efectuadas sin autorización o licencia de funcionamiento identificadas, reportadas a las instancias correspondientes.	DSR I
		3.1.0.0.47	Coadyuvar en el proceso de identificación de presuntas actividades financieras propias de Entidades de Intermediación Financiera, Servicios Financieros Complementarios, así como actividades del Mercado de Valores, efectuadas sin autorización o licencia de funcionamiento.	3.1.1.0.47	Reportar, cuando sean identificadas, presuntas actividades financieras propias de Entidades de Intermediación Financiera, Servicios Financieros Complementarios, así como actividades del Mercado de Valores, efectuadas sin autorización o licencia de funcionamiento.	100% de presuntas actividades financieras efectuadas sin autorización o licencia de funcionamiento identificadas, reportadas a las instancias correspondientes.	DSR II
		3.1.0.0.48	Coadyuvar en el proceso de identificación de presuntas actividades financieras propias de Entidades de Intermediación Financiera, Servicios Financieros Complementarios, así como actividades del Mercado de Valores, efectuadas sin autorización o licencia de funcionamiento.	3.1.1.0.48	Reportar, cuando sean identificadas, presuntas actividades financieras propias de Entidades de Intermediación Financiera, Servicios Financieros Complementarios, así como actividades del Mercado de Valores, efectuadas sin autorización o licencia de funcionamiento.	100% de presuntas actividades financieras efectuadas sin autorización o licencia de funcionamiento identificadas, reportadas a las instancias correspondientes.	DSR III

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	
		3.1.0.0.49	Coadyuvar en el proceso de identificación de presuntas actividades financieras propias de Entidades de Intermediación Financiera, Servicios Financieros Complementarios, así como actividades del Mercado de Valores, efectuadas sin autorización o licencia de funcionamiento.	3.1.1.0.49	Reportar, cuando sean identificadas, presuntas actividades financieras propias de Entidades de Intermediación Financiera, Servicios Financieros Complementarios, así como actividades del Mercado de Valores, efectuadas sin autorización o licencia de funcionamiento.	100% de presuntas actividades financieras efectuadas sin autorización o licencia de funcionamiento identificadas, reportadas a las instancias correspondientes.	DSR IV
		3.1.0.0.52	Identificar y suspender actividades financieras ilegales y/o actividades propias del Mercado de Valores sin autorización, revisando su posible vinculación a Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, y efectuar acciones de acuerdo a normativa.	3.1.1.0.52	Realizar diligencias preliminares para la identificación de indicios de actividades financieras ilegales y/o actividades propias del mercado de valores sin autorización, revisando su posible vinculación a Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, y efectuar acciones de acuerdo a normativa.	100% de diligencias preliminares a presuntas actividades financieras ilegales y/o actividades propias del Mercado de Valores sin autorización, revisando su posible vinculación a Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, realizadas de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DSL
				3.1.2.0.52	Realizar inspecciones para la identificación de actividades financieras ilegales y/o actividades propias del Mercado de Valores sin autorización, revisando su posible vinculación a Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, y posterior revisión y análisis extra situ.	100% de inspecciones sobre presuntas actividades financieras ilegales y/o actividades propias del Mercado de Valores sin autorización, revisando su posible vinculación a Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, realizadas y con la emisión de informes correspondientes, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DSL
				3.1.3.0.52	Efectuar el monitoreo preventivo en plataformas digitales para la identificación de actividades financieras ilegales y/o actividades propias del Mercado de Valores sin autorización, revisando su posible vinculación a Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva,	Reportes mensuales de monitoreo preventivo sobre presuntas actividades financieras ilegales y/o actividades propias del Mercado de Valores sin autorización, revisando su posible vinculación a Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, presentados al inmediato superior y/o a las instancias correspondientes.	DSL
				3.1.4.0.52	Presentar denuncias y efectuar el patrocinio y seguimiento de procesos judiciales iniciados por la presunta comisión del delito de intermediación financiera sin autorización o licencia.	100% de actividades financieras ilegales identificadas, con presentación de denuncias (cuando corresponda) y con patrocinio y seguimiento a los procesos judiciales.	DSL

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	Org.
				3.1.5.0.52	Realizar las acciones administrativas que correspondan para la suspensión y/o clausura de actividades financieras ilegales y/o actividades propias del Mercado de Valores sin autorización, revisando su posible vinculación a Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, que hayan sido identificadas.	100% de actividades financieras ilegales y/o actividades propias del Mercado de Valores sin autorización, revisando su posible vinculación a Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, que hayan sido identificadas, con emisión de alertas y/u órdenes de Suspensión emitidas, Clausuras Preventivas y Definitivas realizadas según corresponda.	DSL
				3.1.6.0.52	Elaborar el Manual de Procedimientos para la realización de monitoreo, diligencias preliminares e inspecciones de Actividad No Autorizada en el Mercado de Valores.	Un Manual de Procedimientos para la realización de monitoreo, diligencias preliminares e inspecciones de Actividad No Autorizada en el Mercado de Valores, elaborado.	DSL
		3.1.0.0.66	Coadyuvar en el proceso de identificación de presuntas actividades financieras propias de Entidades de Intermediación Financiera, Servicios Financieros Complementarios, así como actividades del Mercado de Valores, efectuadas sin autorización o licencia de funcionamiento.	3.1.1.0.66	Reportar, cuando sean identificadas, presuntas actividades financieras propias de Entidades de Intermediación Financiera, Servicios Financieros Complementarios, así como actividades del Mercado de Valores, efectuadas sin autorización o licencia de funcionamiento.	100% de presuntas actividades financieras efectuadas sin autorización o licencia de funcionamiento identificadas, reportadas a las instancias correspondientes.	DSC
		3.1.0.0.77	Coadyuvar, cuando corresponda, en el proceso de identificación de presuntas actividades financieras propias de Entidades de Intermediación Financiera, Servicios Financieros Complementarios, así como actividades del Mercado de Valores, efectuadas sin autorización o licencia de funcionamiento.	3.1.1.0.77	Reportar, cuando corresponda, presuntas actividades financieras propias de Entidades de Intermediación Financiera, Servicios Financieros Complementarios, así como actividades del Mercado de Valores, efectuadas sin autorización o licencia de funcionamiento.	100% de presuntas actividades financieras efectuadas sin autorización o licencia de funcionamiento identificadas, reportadas a las instancias correspondientes.	DSV

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	
4.0.0.0.0	Regular, controlar y supervisar a los participantes del Mercado de Valores y a las operaciones y servicios que realizan, con un enfoque basado en riesgos, que promueva un Mercado de Valores sano, seguro, transparente y competitivo, contribuyendo al crecimiento de la economía, a nivel nacional en la gestión 2024.	4.1.0.0.42	Emitir criterios jurídicos y/o brindar apoyo legal a las unidades organizacionales de ASFI sobre el Mercado de Valores.	4.1.1.0.42	Atender requerimientos referidos a criterios jurídicos y de apoyo legal para orientar la toma de decisiones de las unidades organizacionales de ASFI sobre el Mercado de Valores.	100% de requerimientos atendidos.	DAJ
				4.1.2.0.42	Atender requerimientos de revisión de Notas de Cargo, Resoluciones y otros sobre el Mercado de Valores.	100% de requerimientos atendidos.	DAJ
		4.1.0.0.43	Emitir y/o modificar normativa para el Mercado de Valores.	4.1.1.0.43	Emitir y/o modificar normativa tendiente a fortalecer lineamientos y mecanismos para mantener un Mercado de Valores seguro, transparente y competitivo, así como promover su desarrollo.	100% de cumplimiento en la emisión y/o modificación de normativa programada o a requerimiento expreso, para mantener un Mercado de Valores seguro, transparente y competitivo, así como promover su desarrollo.	DNP
				4.1.1.0.44	Elaborar estudios, investigaciones y/o análisis relacionados con el Mercado de Valores.	100% de estudios, investigaciones y/o análisis sobre el Mercado de Valores realizados, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DEP
		4.1.0.0.76	Efectuar la coordinación, seguimiento y control del cumplimiento de las funciones de la Dirección de Supervisión de Valores (DSV) respecto a la supervisión y control de los participantes del Mercado de Valores.	4.1.1.0.76	Aprobar la planificación de las visitas de inspección a las entidades participantes del Mercado de Valores.	100% de las planificaciones de visitas de inspección aprobadas.	DGSC
				4.1.2.0.76	Aprobar la planificación de las visitas de Inspección a las entidades participantes del Mercado de Valores, respecto al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo (LGI/FT).	100% de las planificaciones de visitas de inspección aprobadas.	DGSC
				4.1.3.0.76	Efectuar el control de calidad, consistencia y oportunidad de las cartas de remisión de la Matriz de Observaciones emergente de las visitas de inspección a las entidades participantes del Mercado de Valores; así como de la correspondencia emitida por la DSV.	100% de las cartas de remisión de la Matriz de Observaciones emergentes de los Informes de Inspección y de la documentación emitida por la DSV, revisada.	DGSC
				4.1.4.0.76	Participar en reuniones internas y externas a efectos de tomar acciones relacionadas con la supervisión y control del Mercado de Valores.	100% de las reuniones internas y externas asistidas.	DGSC
				4.1.5.0.76	Establecer nuevos lineamientos para mejorar la supervisión realizada por la Dirección de Supervisión de Valores y el fortalecimiento de las metodologías y herramientas para la supervisión del Mercado de Valores.	100% de los lineamientos establecidos, implementados por la DSV.	DGSC
				4.1.6.0.76	Realizar el seguimiento a la Dirección de Supervisión de Valores respecto del cumplimiento de las actividades de supervisión y control de los participantes del Mercado de Valores.	100% de las tareas de seguimiento realizadas.	DGSC
		4.1.0.0.77	Realizar supervisión in situ a los participantes del Mercado de Valores, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	4.1.1.0.77	Efectuar la supervisión in situ a las entidades inscritas en el Registro del Mercado de Valores, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Dieciocho (18) inspecciones de supervisión realizadas de acuerdo a programación.	DSV
				4.1.2.0.77	Efectuar supervisión in situ de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a los sujetos obligados inscritos en el Registro del Mercado de Valores.	Seis (6) inspecciones de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, realizadas de acuerdo a programación.	DSV
				4.1.3.0.77	Efectuar inspecciones no programadas a las entidades inscritas en el Registro del Mercado de Valores, a requerimiento de la Dirección General Ejecutiva, Dirección General de Supervisión Consolidada u otras instancias.	100% de inspecciones no programadas realizadas.	DSV

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	Org.
		4.2.0.0.42	Atender los recursos de revocatoria planteados contra las resoluciones administrativas emitidas por ASFI relacionados al Mercado de Valores.	4.2.1.0.42	Realizar el análisis y proyectar las resoluciones para resolver recursos de revocatoria contra actos administrativos emitidos por ASFI en el ámbito del Mercado de Valores.	100% de Resoluciones sobre Recurso de Revocatoria proyectadas.	DAJ
				4.2.2.0.42	Remitir al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, antecedentes de recursos jerárquicos contra actos administrativos emitidos por ASFI relacionados al Mercado de Valores.	100% de antecedentes de recursos Jerárquicos remitidos al MEFP.	DAJ
		4.2.0.0.43	Participar en eventos relacionados al Mercado de Valores.	4.2.1.0.43	Participar en mesas de trabajo, reuniones, talleres, eventos de socialización de la normativa emitida y otros relacionados con el Mercado de Valores.	100% de participación en mesas de trabajo, reuniones, talleres, eventos de socialización de la normativa emitida y otros relacionados con el Mercado de Valores, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DNP
		4.2.0.0.44	Elaborar y publicar documentos con información estadística sobre el Mercado de Valores.	4.2.1.0.44	Elaborar y publicar Boletines de información estadística relacionada al Mercado de Valores.	12 publicaciones realizadas, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DEP
				4.2.2.0.44	Atender requerimientos de encuestas, cuestionarios, presentaciones y otros sobre el Mercado de Valores.	100% de requerimientos de encuestas, y cuestionarios, presentaciones y otros, sobre el Mercado de Valores, atendidos.	DEP
		4.2.0.0.77	Realizar supervisión extra situ y control de los Participantes del Mercado de Valores, velando que sus actividades se realicen de manera transparente y competitiva.	4.2.1.0.77	Efectuar la supervisión extra situ y control a las actividades desarrolladas por las entidades supervisadas y reguladas del Mercado de Valores en el marco de la normativa vigente.	100% de las actividades desarrolladas respecto a la supervisión extra situ y control a las entidades supervisadas y reguladas del Mercado de Valores en el marco de la normativa vigente.	DSV
				4.2.2.0.77	Evaluar y efectuar el seguimiento a los planes de acción enviados por las entidades inscritas en el Registro del Mercado de Valores.	100% de Planes de Acción evaluados e informes de seguimiento realizados.	DSV
				4.2.3.0.77	Atender solicitudes de información internas y/o externas, y coordinar con otras unidades organizacionales de ASFI, temas relacionados con el Mercado de Valores.	100% de solicitudes de información interna y/o externa referente al Mercado de Valores, atendidas.	DSV
				4.2.4.0.77	Efectuar la supervisión extra situ a la información remitida por los Sujetos Obligados del Mercado de Valores, respecto al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo.	100% de información remitida por los Sujetos Obligados del Mercado de Valores, relacionada al control y seguimiento del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, analizada y procesada.	DSV
				4.2.5.0.77	Evaluar y efectuar el seguimiento a los planes de acción enviados por los Sujetos Obligados del Mercado de Valores, respecto al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo.	100% de Planes de Acción evaluados e informes de seguimiento realizados de los Sujetos Obligados del Mercado de Valores, relacionada al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo.	DSV
		4.3.0.0.42	Patrocinar los procesos judiciales relacionados al Mercado de Valores en el marco del ordenamiento jurídico.	4.3.1.0.42	Patrocinar y efectuar seguimiento de los procesos judiciales relacionados al Mercado de Valores en los que ASFI es parte.	100% de procesos judiciales patrocinados.	DAJ
				4.3.2.0.42	Realizar reportes periódicos de los procesos judiciales relacionados al Mercado de Valores a instancias de control gubernamental y seguimiento.	100% de registros y reportes efectuados.	DAJ

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	Org.
		4.3.0.0.77	Fortalecer la difusión de la información relacionada al Mercado de Valores.	4.3.1.0.77	Revisar y difundir la información relacionada al Registro del Mercado de Valores (RMV).	100% de reportes de los hechos relevantes e información de los participantes del RMV, difundidos.	DSV
				4.3.2.0.77	Coordinar con Emisores y/o Entidades externas para que soliciten acceso a la información relacionada al Mercado de Valores y procesar las mismas en el Sistema de Registro de Mercado Integrado.	100% de actividades de coordinación realizadas y solicitudes procesadas.	DSV
		4.4.0.0.77	Contribuir al fortalecimiento de los mecanismos y/o procedimientos de regulación y supervisión del Mercado Valores.	4.4.1.0.77	Proponer y/o revisar proyectos de normativa requeridos por la Dirección de Normas y Principios (DNP) u otras unidades organizacionales, sobre temas relacionados al Mercado de Valores, que permita fortalecer la regulación y supervisión, así como coordinar con otras instancias posibles propuestas de modificación a la normativa del Mercado de Valores, cuando corresponda.	100% de proyectos de normativa, propuestos, revisados y/o actividades de coordinación.	DSV
				4.4.2.0.77	Diseñar y/o modificar procedimientos y herramientas para la supervisión basada en riesgos a los participantes del Mercado de Valores.	Cuatro (4) procedimientos y/o herramientas diseñadas y/o modificadas de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DSV
				4.4.3.0.77	Efectuar capacitaciones al interior de la Dirección, destinadas a la difusión de conocimientos, experiencias y habilidades de supervisión y otros temas inherentes al fortalecimiento institucional.	Dos (2) eventos de capacitación ejecutados al interior de la Dirección.	DSV
				4.4.4.0.77	Participar en eventos de capacitación sobre el Mercado de Valores a solicitud de la Defensoría del Consumidor Financiero de ASFI y de otras instancias, destinados a los participantes del Mercado de Valores y público en general.	100% de participación en eventos de capacitación requeridos o solicitados.	DSV
		4.5.0.0.77	Realizar procesos sancionatorios a los participantes del Mercado de Valores, por el incumplimiento a la normativa regulatoria.	4.5.1.0.77	Efectuar procesos administrativos sancionatorios a las entidades inscritas en el Registro del Mercado de Valores.	100% de los procesos administrativos y sancionatorios efectuados.	DSV
5.0.0.0.0	Analizar, evaluar y procesar solicitudes de autorización e inscripción de personas naturales y jurídicas del Mercado de Valores, emisiones de Oferta Pública así como de sus participantes, priorizando el financiamiento al sector productivo, a nivel nacional en la gestión 2024.	5.1.0.0.42	Revisar solicitudes de autorización e inscripción al Mercado de Valores en apoyo legal a las unidades organizacionales de ASFI.	5.1.1.0.42	Atender requerimientos referidos a solicitudes de autorización e inscripción de personas naturales y jurídicas del Mercado de Valores, emisores y/o emisiones de Oferta Pública así como de sus participantes.	100% de requerimientos atendidos.	DAJ
		5.1.0.0.77	Atender trámites para la autorización e inscripción de emisiones de valores, fondos de inversión y participantes del Mercado de Valores, en el Registro del Mercado de Valores, para preservar un Mercado de Valores sano, seguro, transparente y competitivo.	5.1.1.0.77	Evaluar las solicitudes de Autorización e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores, de Programas de Emisiones y Emisiones de Oferta Pública y aprobar cuando corresponda, priorizando aquellas destinadas al sector productivo.	100% de solicitudes de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, de programas y emisiones de oferta pública, atendidas.	DSV
				5.1.2.0.77	Evaluar las solicitudes de Autorización e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Fondos de Inversión, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Agencias de Bolsa y aprobar en caso que corresponda.	100% de solicitudes de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, de fondos de inversión, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Agencias de Bolsa, atendidas.	DSV
				5.1.3.0.77	Evaluar y atender las solicitudes de Autorización e Inscripción, rehabilitación, cambio de denominación y retiro, de Personas Naturales y/o Jurídicas en el Registro del Mercado de Valores.	100% de solicitudes de inscripción, rehabilitación, cambio de denominación y retiro en el Registro del Mercado de Valores, de Personas Naturales y/o Jurídicas, atendidas.	DSV

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	Org.
6.0.0.0.0	Proteger y defender al consumidor financiero, velando por el cumplimiento de sus derechos, propiciando el desarrollo de actividades de educación financiera en coordinación con instancias público privadas, acorde a la identificación de las necesidades en materia financiera de la población, a nivel nacional en la gestión 2024.	6.1.0.0.42	Revisar requerimientos dentro de los procesos sancionatorios, relacionados a reclamos de los consumidores financieros y/o la población en general.	6.1.1.0.42	Atender requerimientos de revisión de resoluciones relacionados a reclamos presentados por los consumidores financieros y/o la población en general.	100% de requerimientos atendidos.	DAJ
		6.1.0.0.43	Emitir y/o modificar normativa para promover la protección y defensa del consumidor financiero.	6.1.1.0.43	Emitir y/o modificar normativa para promover la protección y defensa del consumidor financiero.	100% de cumplimiento en la emisión y/o modificación de normativa programada o a requerimiento, para promover la protección y defensa del consumidor financiero.	DNP
		6.1.0.0.44	Efectuar el trabajo técnico para la realización de la Encuesta Nacional de Servicios Financieros 2024, así como el análisis de resultados de la Encuesta Nacional de Servicios Financieros 2023.	6.1.1.0.44	Efectuar el trabajo técnico preliminar para la realización de la Encuesta Nacional de Servicios Financieros 2024.	100% del trabajo técnico para la realización de la Encuesta Nacional de Servicios Financieros 2024, realizado, de acuerdo a planificación.	DEP
				6.1.2.0.44	Elaborar el análisis de los resultados de la Encuesta Nacional de Servicios Financieros 2023.	1 Informe de resultados de la Encuesta Nacional de Servicios Financieros 2023 emitido.	DEP
		6.1.0.0.65	Difundir información sobre actividades relacionadas a la protección y defensa de los consumidores financieros y la educación financiera a nivel nacional.	6.1.1.0.65	Elaborar notas de prensa, separatas, artículos, boletines y otros materiales comunicacionales a ser publicados en medios de comunicación impresos y Redes Sociales, para mantener informados a los consumidores financieros sobre temas relacionados a la protección y defensa de los consumidores financieros y educación financiera a nivel nacional en coordinación con las unidades organizacionales y/o a sugerencia de la JCI.	100% de atención de requerimientos de elaboración y publicación de impresos informativos.	JCI
				6.1.2.0.65	Elaborar y difundir campañas audiovisuales dirigidas a informar sobre temas referentes a la protección, defensa y educación de los consumidores financieros.	100% de requerimientos de campañas audiovisuales, elaboradas y difundidas.	JCI
		6.1.0.0.67	Defender y proteger los derechos de los consumidores financieros frente a los actos, hechos u omisiones de las Entidades Financieras, a través de la atención de reclamos, requerimientos y consultas.	6.1.1.0.67	Registrar reclamos en primera instancia de los consumidores financieros y derivar a las Entidades Financieras para su atención.	100% de reclamos en primera instancia reenviados a las entidades financieras.	DCF
				6.1.2.0.67	Atender reclamos en segunda instancia de los consumidores financieros, en el marco de la normativa vigente.	100% de reclamos de segunda instancia procesados.	DCF
				6.1.3.0.67	Atender consultas de los consumidores financieros y población en general en los centros defensoriales, línea gratuita y/o sitio web de ASFI.	100% de las consultas efectuadas por los consumidores financieros y población en general en los centros defensoriales, línea gratuita y/o sitio web de ASFI, atendidas.	DCF
				6.1.4.0.67	Atender requerimientos de los consumidores financieros y/o autoridades competentes.	100% de requerimientos atendidos y/o reenviados a las entidades financieras.	DCF
				6.1.5.0.67	Efectuar procesos sancionatorios emergentes de la atención de reclamos de los consumidores financieros.	100% de procesos sancionatorios emergentes de reclamos de segunda instancia, efectuados.	DCF
				6.1.6.0.67	Actualizar el módulo de la Central de Información de Reclamos y Sanciones, para realizar el seguimiento a los reclamos de primera instancia y sus respuestas.	Central de Información de Reclamos y Sanciones actualizada.	DCF

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	Org.
		6.1.0.0.76	Coordinar con la Defensoría del Consumidor Financiero y otras áreas que correspondan, las acciones a asumir en función a los resultados de la Encuesta Nacional de Servicios Financieros 2023.	6.1.1.0.76	Coordinar con las Direcciones de Supervisión de Riesgos y la Dirección de Servicios Financieros Complementarios las acciones y/o actividades a realizar y efectuar el seguimiento a la implementación de las mismas, en función a los resultados de la Encuesta Nacional de Servicios Financieros, enfocadas a fortalecer la defensa y protección de los consumidores financieros.	100% de las tareas de coordinación y seguimiento realizadas, para la implementación de acciones identificadas relacionadas al área de supervisión.	DGSC
		6.2.0.0.42	Atender los trámites de los usuarios externos de ASFI conforme al ordenamiento jurídico vigente.	6.2.1.0.42	Atender las órdenes de solicitud de información, retención y suspensión emitidas por autoridad competente, a través de la emisión de cartas circulares.	100% de cartas circulares emitidas.	DAJ
				6.2.2.0.42	Atender las solicitudes de autoridades administrativas, requerimientos fiscales y órdenes judiciales, a través de la emisión de nota de remisión de solicitud.	100% de notas de remisión emitidas.	DAJ
				6.2.3.0.42	Atender los requerimientos de Certificaciones de la Central de Información Crediticia a través de carta.	100% de Certificaciones de la Central de Información Crediticia emitidas.	DAJ
				6.2.4.0.42	Atender las solicitudes realizadas de forma personal en ventanilla de atención.	100% de solicitudes atendidas y Certificados CIC emitidos.	DAJ
				6.2.5.0.42	Atender requerimientos particulares, a través de la emisión de providencias.	100% de cartas providencias emitidas.	DAJ
		6.2.0.0.44	Elaborar estudios, investigaciones y/o análisis orientados a fortalecer los mecanismos de protección y defensa del consumidor financiero.	6.2.1.0.44	Elaborar estudios, investigaciones y/o análisis relacionados con la protección y defensa del consumidor financiero.	100% de estudios, investigaciones y/o análisis sobre la protección y defensa del consumidor financiero realizados, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DEP
		6.2.0.0.67	Mantener la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad en el proceso de atención de reclamos de ASFI.	6.2.1.0.67	Realizar el seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) bajo la Norma ISO 9001:2015 para mantener la Certificación vigente.	Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad vigente.	DCF
				6.2.2.0.67	Realizar acciones de mejora en el proceso de atención de reclamos y/o consultas.	1 Propuesta de mejora en el proceso de atención de reclamos y/o consultas desarrollada e implementada, de acuerdo a programación.	DCF
		6.3.0.0.67	Programar y ejecutar actividades de educación financiera para desarrollar habilidades de la población en general, en la toma de decisiones sobre la administración de sus recursos económicos y cultura del reclamo, en el marco de la normativa vigente y acorde a la identificación de las necesidades en materia financiera.	6.3.1.0.67	Realizar actividades de Educación Financiera orientadas a educar sobre los productos, servicios financieros y el mercado de valores, en el marco del Programa de Educación Económica - Financiera y Acceso a los Servicios Financieros o de acuerdo a requerimientos.	100% de Actividades de Educación Económica - Financiera y Accesos a los Servicios Financieros ejecutados de acuerdo a programación o requerimiento.	DCF
				6.3.2.0.67	Evaluar las solicitudes de No Objeción de los Programas de Educación Financiera (2024) remitidos por las Entidades Financieras, así como los reportes de ejecución de los Programas correspondientes a la gestión 2023.	100% de Programas de Educación Económica - Financiera y Accesos a los Servicios Financieros de las Entidades Financieras, autorizados y con seguimiento a su ejecución.	DCF
				6.3.3.0.67	Coordinar y participar en las reuniones de la Comisión Interinstitucional para la Educación Económica - Financiera y Acceso a los Servicios Financieros, así como ejecutar las recomendaciones y tareas emergentes.	100% de reuniones de la Comisión Interinstitucional para la Educación Económica - Financiera y Acceso a los Servicios Financieros, realizadas de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DCF

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	Org.
		6.4.0.0.67	Realizar la Encuesta Nacional de Servicios Financieros (ENSF) 2024, en el marco de la normativa vigente, así como la implementación de acciones en función a los resultados de la ENSF- 2023.	6.4.1.0.67	Programar e implementar acciones en función al análisis y evaluación de los resultados de la Encuesta Nacional de Servicios Financieros 2023, a fin de establecer acciones necesarias a ser aplicadas en el Sistema Financiero.	1 Plan de Acción elaborado e implementación de acciones de acuerdo a programación, en función a los resultados de la Encuesta Nacional de Servicios Financieros 2023.	DCF
				6.4.2.0.67	Realizar la Encuesta Nacional de Servicios Financieros (ENSF) 2024.	Encuesta Nacional de Servicios Financieros (ENSF) 2024, realizada.	DCF
7.0.0.0.0	Ejecutar y fortalecer los sistemas de administración gubernamentales, así como la gestión documental y de tecnologías de información y comunicación, brindando las condiciones necesarias a las unidades organizacionales para el desarrollo eficiente de sus funciones, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales, a nivel nacional en la gestión 2024.	7.1.0.0.42	Emitir criterios jurídicos y/o elaborar instrumentos administrativos jurídicos a solicitud de las unidades organizacionales de ASFI, en el marco de los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales.	7.1.1.0.42	Brindar apoyo legal a las diferentes áreas de ASFI, emitiendo criterios de diversa naturaleza, en el marco de los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales.	100% de apoyo legal emitiendo criterios de diversa naturaleza.	DAJ
				7.1.2.0.42	Elaborar instrumentos jurídicos en función de los requerimientos de las unidades organizacionales del área administrativa y otros de ASFI.	100% de Resoluciones Administrativas y Contratos elaborados.	DAJ
				7.1.3.0.42	Realizar y remitir reportes periódicos de los contratos a la Contraloría General del Estado.	6 reportes realizados y remitidos.	DAJ
		7.1.0.0.53	Gestionar los procesos de formulación y/o modificación de la Planificación de corto y mediano plazo de ASFI.	7.1.1.0.53	Realizar la formulación del Plan Operativo Anual de ASFI para la Gestión 2025.	Plan Operativo Anual 2025, formulado y aprobado.	JGI
				7.1.2.0.53	Procesar los requerimientos de modificación al Plan Estratégico Institucional 2021-2025 y/o Plan Operativo Anual 2024 de ASFI.	100% de requerimientos de modificación al PEI y/o POA, atendidos.	JGI
		7.1.0.0.55	Ejecutar las actividades correspondientes para el reclutamiento, selección, movilidad de personal y dotación de pasantes de acuerdo a las necesidades de la entidad.	7.1.1.0.55	Ejecutar los procesos de reclutamiento y selección de personal, de promoción, rotación, transferencia y/o retiro de los servidores públicos de acuerdo a las necesidades de las diferentes unidades organizacionales de ASFI.	100% de procesos de reclutamiento y selección de personal, de promoción, rotación, transferencia y retiro de servidores públicos, atendidos.	JRH
				7.1.2.0.55	Establecer un Procedimiento para el Reclutamiento y Selección de Personal Interino.	1 Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal Interino aprobado.	JRH
				7.1.3.0.55	Formular y aprobar el Manual de Puestos de la gestión 2024.	Manual de Puestos de la gestión 2024, elaborado y aprobado.	JRH
				7.1.4.0.55	Atender las solicitudes de contratación de personal eventual y/o dotación de pasantes, en el marco de la disponibilidad presupuestaria.	100% de solicitudes de contratación de personal eventual y/o dotación de pasantes, atendidas.	JRH
				7.1.5.0.55	Iniciar las gestiones respectivas para la realización del proceso de institucionalización de los servidores públicos, en el marco de las directrices emitidas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.	1 informe acerca del proceso de institucionalización elaborado y presentado a la DGO.	JRH
		7.1.0.0.63	Atender los procesos de contratación de bienes, obras servicios generales y consultorías en cumplimiento a disposiciones legales y normativa vigente.	7.1.1.0.63	Atender los procesos de contratación en la modalidad de Contratación Menor.	100% de Procesos de contratación en la modalidad de Contratación Menor, ejecutados.	JAD
				7.1.2.0.63	Atender los procesos de contratación en la modalidad de Contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo.	100% de los Procesos de contratación en la modalidad de Contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo, ejecutados.	JAD
				7.1.3.0.63	Atender los procesos de contratación en la modalidad de Licitación Pública.	100% de los Procesos de contratación en la modalidad de Contratación Licitación Pública, ejecutados.	JAD
				7.1.4.0.63	Atender los procesos de contratación en la modalidad de Contratación Directa y otras modalidades de contratación.	100% de los Procesos de contratación en la modalidad de Contratación Directa y otras modalidades de contratación, ejecutados.	JAD
				7.1.5.0.63	Realizar la formulación y seguimiento del Programa Anual de Contrataciones (PAC).	1 Programa Anual de Contrataciones elaborado y difundido, 4 Informes Trimestrales y Comunicaciones de seguimiento al Programa Anual de Contrataciones, elaborados y presentados.	JAD

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	Org.
		7.1.0.0.64	Administrar el Sistema de Contabilidad Integrada, a objeto de contar con información financiera confiable.	7.1.1.0.64	Elaborar Información Financiera Institucional, oportuna y confiable, de acuerdo a normativa interna y del Órgano Rector, para su remisión a instancias correspondientes.	- 1 Estado Financiero anual emitido y presentado al MEFP y puestos a conocimiento de la Contraloría General del Estado. - 3 Informes Financieros Trimestrales presentados.	JFI
				7.1.2.0.64	Registrar todas las transacciones Presupuestarias, Financieras, Económicas y Patrimoniales, con base en principios contables, aplicando Disposiciones legales correspondientes.	100% de transacciones presupuestarias, financieras, económicas y patrimoniales, registradas en Comprobantes C31 CIP y/o SIP y archivadas cronológicamente.	JFI
		7.1.0.0.68	Ejecutar las actividades relacionadas a la implementación de software libre y estándares abiertos según planificación, en el marco del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) de ASFI.	7.1.1.0.68	Desarrollar y entregar sistemas de información en el marco del PISLEA y establecidos en el Plan de Acción de la JTIC para la gestión 2024.	100% de Sistemas de Información desarrollados y entregados en el marco del PISLEA, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Acción de la JTIC para la gestión 2024.	JTIC
				7.1.3.0.68	Ejecutar las actividades relacionadas a la implementación de infraestructura tecnológica de software libre y estándares abiertos según planificación.	100% de actividades ejecutadas de acuerdo a planificación.	JTIC
		7.1.0.0.69	Dirigir y controlar el cumplimiento de las atribuciones de la institución, velando por la estabilidad y solvencia del Sistema Financiero, en el marco de las políticas de Gobierno.	7.1.1.0.69	Emitir lineamientos y supervisar el cumplimiento de las actividades de regulación, control y supervisión del sistema de intermediación financiera, del mercado de valores y de los servicios financieros complementarios, así como la protección y defensa del consumidor financiero.	100% de las actividades de regulación, control y supervisión realizadas.	DGE
				7.1.2.0.69	Efectuar reuniones con las áreas de la Institución, a efectos de definir lineamientos sobre temas estratégicos, institucionales e interinstitucionales, para coadyuvar al cumplimiento de las metas programadas.	100% de reuniones y/o eventos de coordinación asistidos.	DGE
				7.1.3.0.69	Participar en reuniones con entidades públicas y/o privadas, así como representar a la institución a nivel nacional e internacional.	100% de reuniones y/o eventos a nivel nacional e internacional asistidos.	DGE
		7.1.0.0.70	Coordinar y Controlar la realización de la gestión eficiente de los Sistemas de Administración Gubernamental, Gestión Documental y Tecnologías de Información y Comunicación.	7.1.1.0.70	Supervisar y controlar la gestión y ejecución de los Sistemas de Administración Gubernamental, Gestión Documental y Tecnologías de Información y Comunicación, de manera eficaz y eficiente, desarrolladas por las Jefaturas dependientes de la DGO.	100% de Informes de Actividades mensuales de las Jefaturas dependientes de la DGO evaluados.	DGO
				7.1.2.0.70	Participar en reuniones internas y externas a efectos de tomar acciones y/o establecer lineamientos relacionados con la gestión de los Sistemas de Administración Gubernamental, Gestión Documental y Tecnologías de Información y Comunicación.	100% de las reuniones internas y externas asistidas.	DGO
				7.1.3.0.70	Efectuar el control y revisión de la documentación emitida por las Jefaturas dependientes a través de la DGO.	100% de la documentación emitida por las Jefaturas dependientes a través de la DGO revisada.	DGO
		7.1.0.0.72	Realizar la gestión del flujo documental institucional y atender requerimientos relacionados a la gestión documental.	7.1.1.0.72	Revisar, recibir, registrar, digitalizar, asignar y clasificar correspondencia según su relevancia en Mesa de Entrada para su distribución y entrega por Mensajería.	100% de la documentación recepcionada en mesa de entrada debidamente procesada.	JGD
				7.1.2.0.72	Recibir, clasificar por canal de salida toda la correspondencia a ser entregada por diferentes medios y realizar la notificación de respuestas (llamadas telefónicas) cuando corresponda.	100% de la documentación recepcionada en mesa de salida debidamente procesada.	JGD

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	Org.
				7.1.3.0.72	Atender requerimientos de usuarios internos y externos, relacionados a Gestión Documental (Sistema de Gestión Documental física y digital, Sistema de Control Documental y Lotus Notes) y de copias legalizadas de documentos.	100% de requerimientos atendidos.	JGD
		7.2.0.0.53	Generar y reportar información relevante y oportuna respecto a la ejecución del Sistema de Planificación, en función de resultados.	7.2.1.0.53	Realizar el Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual y revisión de las Fuentes de Verificación.	Cuatro (4) informes de seguimiento al POA y cuatro (4) informes de fuentes de verificación, remitidos a las instancias correspondientes.	JGI
				7.2.2.0.53	Reportar información relevante del desempeño institucional de manera mensual, respecto de la ejecución de actividades priorizadas del POA.	11 reportes del desempeño institucional, presentados a la MAE.	JGI
				7.2.3.0.53	Realizar el Seguimiento y Evaluación a la Implementación del PEI.	Un (1) informe de Seguimiento y Evaluación al PEI, emitido.	JGI
		7.2.0.0.55	Programar y ejecutar el proceso de Evaluación del Desempeño de los servidores públicos de ASFI.	7.2.1.0.55	Ejecutar la evaluación del desempeño de los servidores públicos de ASFI, correspondiente a la gestión 2023.	1 Informe de Ejecución de la Evaluación del Desempeño 2023, elaborado y aprobado.	JRH
				7.2.2.0.55	Programar la evaluación del desempeño de los servidores públicos de ASFI, correspondiente a la gestión 2024.	1 Informe de Programación de la Evaluación del Desempeño, gestión 2024, elaborado y aprobado.	JRH
		7.2.0.0.63	Administrar y salvaguardar los bienes de uso y consumo, y realizar el mantenimiento de activos fijos.	7.2.1.0.63	Realizar asignaciones y reasignaciones de bienes de uso y atención de pedidos de bienes de consumo de acuerdo a programación y/o requerimiento.	100% de asignaciones o reasignaciones y pedidos de material y otras actividades para el control de activos fijos y bienes de consumo, realizados de acuerdo a programación y/o requerimiento.	JAD
				7.2.2.0.63	Realizar el requerimiento de bienes y efectuar el ingreso de bienes de uso y consumo de acuerdo a programación y/o requerimiento.	100% de requerimientos de bienes y altas de uso y registro de bienes de consumo, atendidos.	JAD
				7.2.3.0.63	Salvaguardar los bienes muebles e inmuebles de Oficinas La Paz y Centros Defensoriales de ASFI.	Programa de seguros, servicio de seguridad y otros, contratados y ejecutados.	JAD
				7.2.4.0.63	Realizar el mantenimiento de los bienes muebles de ASFI de acuerdo a programación o requerimiento.	100% de procesos de mantenimiento a los bienes muebles de ASFI, realizados de acuerdo a programación y/o requerimiento.	JAD
				7.2.5.0.63	Realizar inventarios programados o sorpresivos de bienes.	100% de informes de inventarios realizados.	JAD
				7.2.6.0.63	Ejecutar los procesos de baja de bienes de uso y/o consumo, conforme las causales señaladas en normativa vigente de acuerdo a lo programado y/o requerimiento.	100% de los procesos de baja de bienes de uso y/o consumo, ejecutados conforme las causales señaladas en normativa vigente.	JAD
				7.2.7.0.63	Ejecutar el proceso de Disposición Definitiva de Bien de Uso - Ascensor (desarmado).	100% de bienes de uso dispuestos, conforme las causales establecidas en la normativa vigente.	JAD
		7.2.0.0.64	Realizar procesos relativos a la administración del Fondo Rotativo y asignación de pasajes y viáticos.	7.2.1.0.64	Atender solicitudes respecto a la asignación de recursos para viáticos y provisión de pasajes.	100% de solicitudes de pasajes y viáticos atendidas.	JFI
				7.2.2.0.64	Atender solicitudes de recursos con cargo al Fondo Rotativo, en el marco de la normativa específica vigente.	100% de solicitudes de gastos con cargo al Fondo Rotativo atendidas.	JFI
				7.2.3.0.64	Realizar la actualización del Reglamento de Viajes y del Manual de Procedimientos de Pasajes y Viáticos.	1 Reglamento y 1 Manual actualizados.	JFI
		7.2.0.0.68	Desarrollar sistemas de información de ASFI que respondan a necesidades internas.	7.2.1.0.68	Desarrollar y entregar sistemas de información de acuerdo a requerimientos y necesidades internas que contribuyan a mejorar los procesos institucionales, según normativa vigente.	100% de Sistemas de Información desarrollados y entregados de acuerdo a planificación.	JTIC

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - R8



ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	Org.
				7.2.3.0.68	Realizar el mantenimiento de los sistemas de información según requerimientos y normativa vigente.	100% de las solicitudes de mantenimiento aceptadas, priorizadas y atendidas.	JTIC
		7.2.0.0.70	Planificar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	7.2.1.0.70	Actualizar la información registrada en el formulario de Objetivos de Seguridad de la Información de acuerdo al Manual del SGSI.	1 Formulario de Objetivos de Seguridad de la Información, elaborado y aprobado.	DGO
				7.2.2.0.70	Evaluar la Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información.	1 Informe de evaluación de gestión de riesgos de seguridad de la Información emitido, elaborado.	DGO
		7.2.0.0.72	Administrar el material bibliográfico y hemerográfico que cursa en la biblioteca central de ASFI.	7.2.1.0.72	Realizar el procesamiento técnico del material bibliográfico y hemerográfico de Biblioteca Central de ASFI y atender los requerimientos de préstamos de material.	100% de material bibliográfico y hemerográfico procesado y requerimientos atendidos.	JGD
				7.2.2.0.72	Desarrollar el módulo de Biblioteca en el Sistema de Gestión Documental (SGD) y socializarlo interna y externamente para su consulta por funcionarios y personas naturales o jurídicas.	100% de desarrollo del módulo de Biblioteca en el SGD y de las actividades correspondientes para su difusión vía intranet y página web institucional.	JGD
		7.3.0.0.53	Realizar el Análisis Organizacional de la gestión 2024, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa.	7.3.1.0.53	Elaborar el Plan de Trabajo para la realización del Análisis Organizacional ASFI - 2024.	Un (1) Plan de Trabajo de Análisis Organizacional aprobado por la Dirección General de Operaciones.	JGI
				7.3.2.0.53	Realizar el Análisis Organizacional de ASFI gestión 2024.	Un (1) Informe de Análisis Organizacional gestión 2024 aprobado por el Director General de Operaciones y presentado a la Máxima Autoridad Ejecutiva.	JGI
		7.3.0.0.55	Ejecutar los procesos de Capacitación Institucional para los servidores públicos de ASFI.	7.3.1.0.55	Elaborar y gestionar la aprobación del Plan Anual de Capacitación Institucional - PACI.	1 Plan Anual de Capacitación Institucional 2024 aprobado.	JRH
				7.3.2.0.55	Ejecutar los eventos programados del Plan Anual de Capacitación Institucional.	100% de capacitaciones programadas, realizadas.	JRH
				7.3.3.0.55	Ejecutar los eventos de capacitación no programados en el Plan de Capacitación Institucional.	100% de eventos de capacitación no programados, realizados.	JRH
				7.3.4.0.55	Realizar la detección de necesidades de capacitación para la gestión 2025.	1 Informe de Detección de Necesidades de Capacitación 2025 emitido.	JRH
				7.3.5.0.55	Ejecutar el Plan Integrando Talentos, destinado a que los mejores universitarios tengan oportunidad de realizar sus prácticas profesionales en la Entidad.	100% de actividades programadas, ejecutadas.	JRH
		7.3.0.0.63	Administrar los servicios generales y básicos para coadyuvar al adecuado funcionamiento de las Unidades Organizacionales de ASFI.	7.3.1.0.63	Realizar el requerimiento, seguimiento y control a la ejecución y administración de los servicios generales y básicos.	100% de solicitudes de servicios generales y básicos procesadas relacionadas al Área de Bienes y Servicios.	JAD
		7.3.0.0.64	Realizar la programación y evaluación de la gestión presupuestaria de ASFI y proporcionar información para el control y seguimiento del cumplimiento de Acciones de mediano y corto plazo.	7.3.1.0.64	Realizar la programación de presupuesto anual Gestión 2025 y plurianual de ASFI.	1 Anteproyecto de presupuesto anual Gestión 2025 y plurianual presentado al MEFP.	JFI
				7.3.2.0.64	Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del Presupuesto Institucional de recursos y gastos.	4 Informes trimestrales de seguimiento y evaluación a la ejecución presupuestaria de recursos y gastos presentados.	JFI
				7.3.3.0.64	Atender requerimientos relacionados con la gestión presupuestaria de ASFI.	- 100% de requerimientos de certificaciones presupuestarias atendidos.	JFI
				7.3.4.0.64	Atender requerimientos de ajustes al presupuesto de ASFI.	- 100% de requerimientos de modificaciones al presupuesto atendidos.	JFI

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	Org.
		7.3.0.0.68	Gestionar los recursos y servicios tecnológicos de ASFI, brindado confidencialidad, integridad y disponibilidad.	7.3.1.0.68	Administrar infraestructura tecnológica de servidores	98% de disponibilidad mensual en la Infraestructura tecnológica de servidores.	JTIC
				7.3.2.0.68	Administrar infraestructura tecnológica de redes y comunicaciones.	98% de disponibilidad mensual en la Infraestructura tecnológica de redes y comunicaciones.	JTIC
				7.3.3.0.68	Administrar bases de datos.	98% de disponibilidad mensual en las Bases de datos administradas en la JTIC.	JTIC
				7.3.4.0.68	Administrar Mesa de Servicio.	100% de requerimientos de soporte técnico atendidos en Mesa de Servicio.	JTIC
				7.3.5.0.68	Ejecutar las actividades relacionadas al Plan de Fortalecimiento del Equipamiento e Infraestructura Tecnológica Institucional, gestión 2024.	100% de las actividades ejecutadas, respecto al cumplimiento del Plan de Fortalecimiento del Equipamiento e Infraestructura Tecnológica Institucional, gestión 2024.	JTIC
		7.3.0.0.70	Operar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	7.3.1.0.70	Registrar y evaluar los eventos e incidentes de Seguridad de la Información.	100% de los eventos e incidentes de seguridad de la información registrados y evaluados en el Sistema de Soporte.	DGO
				7.3.2.0.70	Elaborar y ejecutar el Plan de concientización de Seguridad de la Información.	1 Plan de concientización de Seguridad de la Información elaborado y ejecutado.	DGO
				7.3.3.0.70	Ejecutar las tareas recurrentes y no recurrentes relacionadas a Seguridad de la Información.	100% de las tareas recurrentes y no recurrentes de Seguridad de la Información, realizadas.	DGO
				7.3.4.0.70	Elaboración de procedimientos para la gestión de seguridad de la información.	4 procedimientos elaborados y aprobados.	DGO
				7.3.5.0.70	Ejecutar la revisión de los formularios de verificación de cumplimiento de controles de Seguridad de la Información	4 Informes de revisión de formularios de verificación de cumplimiento de controles de Seguridad de la Información, elaborados y presentados a las instancias correspondientes.	DGO
				7.3.6.0.70	Implementar o gestionar la mejora de los controles relacionados a la Seguridad de la Información.	100% de controles implementados o mejorados relacionados a la seguridad de la información.	DGO
		7.3.0.0.72	Realizar la gestión del archivo institucional y atender los requerimientos de documentación.	7.3.1.0.72	Realizar préstamos de documentos y atender requerimientos internos y externos de documentación de Archivo Intermedio, de acuerdo a los requerimientos de las diferentes unidades organizacionales relacionadas con entidades liquidadas o en proceso de cierre.	100% de requerimientos de documentación de Archivo Intermedio atendidos.	JGD
				7.3.2.0.72	Realizar préstamos, atender requerimientos internos y externos de documentación correspondiente a Archivo Central, de acuerdo a los requerimientos de las diferentes unidades organizacionales relacionadas con entidades con Licencia de Funcionamiento vigente.	100% de requerimientos de documentación de Archivo Central atendidos.	JGD
				7.3.3.0.72	Recibir, ordenar, clasificar, custodiar, conservar, digitalizar la documentación interna y externa remitida a archivo y atender transferencias de documentación.	100% de la documentación que ha sido remitida a archivo, procesada.	JGD
				7.3.4.0.72	Realizar el seguimiento de la implementación del Plan de uso de Firma Digital en coordinación con las distintas unidades organizacionales.	100% de ejecución de las actividades planificadas para el seguimiento a la implementación del Plan de uso de Firma Digital.	JGD
				7.3.5.0.72	Analizar y proyectar el crecimiento del archivo institucional, así como definir la necesidad de optimizar sus espacios físicos.	Informe de análisis y proyección del crecimiento del archivo institucional, presentado a las instancias correspondientes.	JGD

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	Org.
		7.4.0.0.53	Mantener actualizada la normativa interna de ASFI, en coordinación con las unidades organizacionales.	7.4.1.0.53	Revisar, desarrollar y/o modificar normativa interna en coordinación con las unidades organizacionales, de acuerdo al plan de trabajo para la gestión 2024.	100% de normativa elaborada y/o modificada de acuerdo a plan de trabajo.	JGI
				7.4.2.0.53	Revisar, desarrollar y/o modificar normativa interna no programada en coordinación con las unidades organizacionales, de acuerdo a priorización.	100% de requerimientos no programados de elaboración y/o modificación de normativa interna, atendidos de acuerdo a priorización.	JGI
				7.4.3.0.53	Gestionar la emisión del Manual Técnico para la Supervisión Consolidada de Grupos Financieros, así como las herramientas e instrumentos de supervisión (Guías e Instructivos), en coordinación con la DGSC.	Manual Técnico para la Supervisión Consolidada de Grupos Financieros elaborado y aprobado, guías e instructivos emitidos, de acuerdo a programación.	JGI
				7.4.4.0.53	Gestionar la emisión de Manuales por tipo de Riesgo de la Dirección de Supervisión de Valores, así como las herramientas e instrumentos para la supervisión (Guías e Instructivos), en coordinación con la DSV.	Manuales por tipo de riesgo de la Dirección de Supervisión de Valores elaborados y aprobados, Guías e Instructivos emitidos, de acuerdo a programación.	JGI
		7.4.0.0.55	Ejecutar los procesos de control y registro del personal dependiente, en el marco de la normativa vigente.	7.4.1.0.55	Procesar las planillas de descuentos y/o permisos sin goce de haber, según normas establecidas y disposiciones emitidas por el órgano rector.	12 Planillas de Descuentos y/o permisos sin goce de haber procesadas.	JRH
				7.4.2.0.55	Realizar la primera prueba del Sistema de Administración de Personal - Fase I.	1 Informe resultado primera prueba piloto emitido.	JRH
				7.4.3.0.55	Realizar la supervisión del cumplimiento de los procesos relativos a control de personal en la Oficina Central y en el interior del país.	2 Informes de resultados emitidos.	JRH
				7.4.4.0.55	Registrar, modificar y/o actualizar la información del personal, en aplicación a los procesos del sistema de administración de personal.	100% de información del personal, registrada; producto de la actualización y/o modificación de información personal.	JRH
		7.4.0.0.63	Mejorar, conservar y fortalecer la Infraestructura para dotar de ambientes adecuados a las Unidades Organizacionales de ASFI.	7.4.1.0.63	Realizar el mantenimiento preventivo/correctivo, mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura de Oficinas La Paz y Centros Defensoriales de ASFI.	100% de actividades de mantenimiento preventivo/correctivo, mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura de Oficinas La Paz y Centros Defensoriales de ASFI ejecutadas.	JAD
				7.4.2.0.63	Realizar el requerimiento, seguimiento y control a la ejecución y administración de los servicios relacionados al Área de Mantenimiento e Infraestructura.	100% de requerimiento y administración de servicios del Área de Mantenimiento e Infraestructura efectuados.	JAD
		7.4.0.0.64	Administrar procesos de cobro, registro, control de recursos generados por ASFI y su transferencia al TGN.	7.4.1.0.64	Realizar el registro y conciliación de recaudaciones de ASFI.	100% de los comprobantes de ejecución de recursos registrados (devengados y percibidos).	JFI
				7.4.2.0.64	Realizar transferencias de recursos al TGN, recaudados y conciliados.	100% de recursos recaudados y conciliados, transferidos al TGN.	JFI
				7.4.3.0.64	Realizar el mantenimiento del Sistema de Registro de Cobros (SRC) - multas.	1 mantenimiento del SRC realizado.	JFI
		7.4.0.0.68	Procesar y entregar la información según planificación y requerimientos en el marco de la normativa vigente.	7.4.1.0.68	Procesar la información remitida por las entidades supervisadas, según planificación y requerimientos en el marco de la normativa vigente.	100% de la información remitida por las entidades supervisadas, procesada según planificación y requerimientos en el marco de la normativa vigente.	JTIC
				7.4.3.0.68	Atender solicitudes de información y parametrización.	100% de las solicitudes de información y parametrización aprobadas, atendidas.	JTIC
		7.4.0.0.70	Evaluar el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	7.4.1.0.70	Evaluar el desempeño del SGSI.	2 Evaluaciones al SGSI realizadas por el OSI.	DGO
				7.4.2.0.70	Realizar la evaluación interna del SGSI.	1 Evaluación interna al SGSI.	DGO
				7.4.3.0.70	Ejecutar el Servicio de seguimiento a la Certificación del SGSI.	1 Evaluación externa de seguimiento a la Certificación del SGSI, realizada.	DGO

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	Org.
		7.5.0.0.53	Analizar, evaluar y canalizar otros requerimientos referentes al Sistema de Planificación y al Sistema de Organización Administrativa.	7.5.1.0.53	Realizar la emisión de certificaciones POA, de acuerdo a requerimiento de las unidades organizacionales.	100% de requerimientos de emisión de certificación POA, atendidos.	JGI
				7.5.2.0.53	Atender otros requerimientos internos y/o externos referentes a la Planificación Institucional y proyectos de inversión pública.	100% de otros requerimientos referentes a la planificación institucional y proyectos de inversión, atendidos.	JGI
				7.5.3.0.53	Atender requerimientos de información sobre normativa interna vigente e histórica de ASFI.	100% de requerimientos de información sobre normativa vigente e histórica, atendidos.	JGI
		7.5.0.0.55	Ejecutar los procesos de compensación al personal dependiente, en el marco de la normativa vigente.	7.5.1.0.55	Procesar las planillas de pago de haberes mensuales, refrigerios, aguinaldos y otras disposiciones, según normas establecidas y disposiciones emitidas por el órgano rector.	12 Planillas de sueldos, 12 de Refrigerios y 1 de Aguinaldo y otras compensaciones, procesadas.	JRH
				7.5.2.0.55	Realizar un proceso de reestructuración y/o reordenamiento de la planilla de la ASFI.	1 propuesta de creación de ítems presentada al MEFP.	JRH
				7.5.3.0.55	Procesar y realizar la declaración de la planilla tributaria.	12 Formularios declarados.	JRH
		7.5.0.0.68	Gestionar los accesos a los recursos de TIC y monitorear la aplicación de los controles de seguridad de la información de competencia de la JTIC, definidos en el marco del SGSI.	7.5.1.0.68	Atender solicitudes de accesos.	100% de las solicitudes de asignación de accesos y roles atendidas.	JTIC
				7.5.2.0.68	Monitorear la aplicación de los controles de seguridad de la información de competencia de la JTIC, definidos en el marco del SGSI.	100% de las actividades de monitoreo a los controles de seguridad de la información, realizadas.	JTIC
		7.5.0.0.70	Mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	7.5.1.0.70	Seguimiento a la atención de no conformidades y/o oportunidades de mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	2 Informes de seguimiento a la atención de no conformidades y/o oportunidades de mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	DGO
		7.6.0.0.53	Realizar el monitoreo al cumplimiento de las recomendaciones de control interno o externo posterior.	7.6.1.0.53	Monitorear el cumplimiento por parte de las unidades organizacionales, de las recomendaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna, con base en la información reportada en el Sistema de Monitoreo de Auditorías.	Cuatro (4) informes trimestrales de monitoreo, emitidos y presentados a las instancias correspondientes.	JGI
				7.6.2.0.53	Coordinar con las unidades organizacionales las actividades a seguir respecto a las observaciones de la Unidad de Auditoría Interna.	100% de las notas y/o formatos referentes a las tareas a desarrollar en función de las observaciones de la Unidad de Auditoría Interna, elaborados en coordinación con las unidades organizacionales y remitidos a las instancias respectivas.	JGI
		7.6.0.0.55	Implementar acciones orientadas al bienestar institucional y la mejora del Clima y Cultura Laboral de ASFI.	7.6.1.0.55	Ejecutar el Plan de Bienestar Institucional 2024.	100% de actividades programadas, ejecutadas.	JRH
				7.6.2.0.55	Realizar la encuesta sobre el clima organizacional y, en función de sus resultados, elaborar el Plan de Mejora del Clima y Cultura Laboral.	1 encuesta de Clima Organizacional realizada. Plan de Mejora del Clima y Cultura Laboral aprobado.	JRH
				7.6.3.0.55	Ejecutar el Plan de Mejora del Clima y Cultura Laboral.	1 plan de mejora del Clima y Cultura Laboral ejecutado, de acuerdo al Plan aprobado.	JRH

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - R8

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS



ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	Org.
8.0.0.0.0	Velar por el cumplimiento de disposiciones legales relacionadas a la transparencia institucional, ética pública, prevención y lucha contra la corrupción y mantener un sistema de control interno efectivo, contribuyendo a una gestión institucional transparente y eficiente, a nivel nacional en la gestión 2024.	8.1.0.0.59	Determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros de ASFI, para el mejoramiento de los procesos administrativo financieros durante la gestión 2024.	8.1.1.0.59	Realizar la auditoría sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros, gestión 2023.	1 Informe de opinión sobre los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 emitido.	UAI
				8.1.2.0.59	Realizar la auditoría sobre la confiabilidad de los registros a una partida de gastos, gestión 2024.	Documentación de la evaluación realizada.	UAI
				8.1.3.0.59	Realizar la auditoría sobre la confiabilidad de los registros a una partida de gastos, gestión 2024.	Documentación de la evaluación realizada.	UAI
				8.1.4.0.59	Realizar la auditoría sobre la confiabilidad de los registros a una partida de gastos, gestión 2024.	Documentación de la evaluación realizada.	UAI
				8.1.5.0.59	Realizar la auditoría sobre la confiabilidad de los registros a una partida de ingresos, gestión 2024.	Documentación de la evaluación realizada.	UAI
				8.1.6.0.59	Realizar la auditoría sobre la confiabilidad de los registros a una partida de ingresos, gestión 2024.	Documentación de la evaluación realizada.	UAI
		8.1.0.0.75	Realizar las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas Final gestión 2023 e inicial gestión 2024 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.	8.1.1.0.75	Realizar la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final gestión 2023.	Una (1) Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final gestión 2023 realizada.	UTLCC
				8.1.2.0.75	Realizar la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial gestión 2024.	Una (1) Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial gestión 2024 realizada.	UTLCC
		8.2.0.0.59	Fortalecer el desarrollo e implantación de los sistemas de administración y los procesos que son efectuados en la Institución, a fin de asegurar el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, inherentes a la gestión 2024 y a gestiones anteriores.	8.2.1.0.59	Realizar la verificación de cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, gestión 2023.	1 Informe de evaluación de cumplimiento emitido.	UAI
				8.2.2.0.59	Realizar auditorías no programadas según requerimiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva, Contraloría General del Estado o Ente Tutor.	Informes de auditorías no programadas emitidos.	UAI
		8.2.0.0.75	Promover la Transparencia, el Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción en los servidores públicos de la entidad.	8.2.1.0.75	Realizar evento y/o actividades para promover el desarrollo de la Ética Pública en los servidores públicos de ASFI.	Dos (2) eventos y /o actividades, para la promoción de la ética pública a servidores públicos realizadas.	UTLCC
				8.2.2.0.75	Realizar eventos y/o actividades para promover la Transparencia y el Acceso a la Información en los servidores públicos de ASFI, organizaciones sociales y/o personas particulares.	Dos (2) eventos y/o actividades, para la promoción de la Transparencia y Acceso a la Información, para los servidores públicos de ASFI, organizaciones sociales y personas particulares realizadas.	UTLCC
				8.2.3.0.75	Realizar el seguimiento a las publicaciones de la página Web de ASFI, conforme a lineamientos normativos.	Cuatro (4) informes trimestrales de control de contenido mínimo y actualización de la página Web de ASFI, presentados.	UTLCC
				8.2.4.0.75	Realizar el informe de seguimiento de la apertura del Buzón de Sugerencias y Quejas de los Centros Defensoriales y la Oficina Central de ASFI.	Doce (12) informes de seguimiento de la apertura del Buzón de Sugerencias y Quejas de los Centros Defensoriales y Oficina Central de ASFI presentados.	UTLCC

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - R8
ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS



ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Resultado Esperado Tarea	Org.
		8.3.0.0.59	Evaluar el grado de implantación de las recomendaciones realizadas a la Institución en los informes de auditoría interna.	8.3.1.0.59	Realizar el seguimiento al Informe ASFI/UA/10824/2023 "Pronunciamento del Auditor sobre la Confiabilidad de los Registros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero al 31 de diciembre de 2022".	1 Informe de Seguimiento sobre la implantación de las recomendaciones emitido.	UAI
				8.3.2.0.59	Realizar el seguimiento al Informe ASFI/UA/R-43677/2023 "Pronunciamento del Auditor sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero al 31 de diciembre de 2022".	1 Informe de Seguimiento sobre la implantación de las recomendaciones emitido.	UAI
				8.3.3.0.59	Realizar el segundo seguimiento al Informe ASFI/UA/R-176972/2020 "Observaciones de Control Interno Emergentes del Relevamiento de Información Específico Respecto de las Cuentas por Cobrar a Corto y Largo Plazo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero".	1 Informe de Seguimiento sobre la implantación de las recomendaciones emitido.	UAI
				8.3.4.0.59	Realizar el seguimiento al Informe ASFI/UA/R-100490/2021 "Auditoría Operacional a la Supervisión In Situ (Inspecciones) a los Participantes del Mercado de Valores".	1 Informe de Seguimiento sobre la implantación de las recomendaciones emitido.	UAI
		8.3.0.0.75	Atender y gestionar denuncias por presuntos hechos de corrupción, negativa injustificada de acceso a la información y vulneraciones al Código de Ética de ASFI, a denuncia o de oficio.	8.3.1.0.75	Gestionar denuncias por posibles hechos de corrupción, negativa injustificada de acceso a la información y vulneraciones al código de ética de ASFI y otras relacionadas a transparencia, a denuncias o de oficio.	100% de denuncias por posibles hechos de corrupción, negativa injustificada de acceso a la información, vulneraciones al Código de Ética de ASFI y otras, atendidas y gestionadas, a denuncia o de oficio.	UTLCC